



Revista Informativa de la Discapacidad Física y Orgánica de España

**La "X Solidaria"**  
**una ayuda que no**  
**cuesta nada**







## Cada día podemos hacer del mundo un lugar **más sostenible**



Únete a los que quieren cambiar las cosas  
**Es tiempo de acción**  
[Fundacionaquae.org](http://Fundacionaquae.org)

Mario García Sánchez  
Presidente  
de COCEMFE



## La agenda política debe dar impulso a las personas con discapacidad

**E**l próximo mes de mayo se celebrarán elecciones municipales y autonómicas, un momento crucial para hacer oír nuestra voz y exigir a los diferentes partidos políticos que incluyan en sus programas electorales todas aquellas reivindicaciones que entendemos como básicas para nuestro colectivo.

Es necesario que la recuperación económica que empieza a asentarse en España devuelva a las personas con discapacidad los derechos que durante los años de profunda crisis se han visto limitados de forma absolutamente injusta. En la agenda política debe darse un impulso a las personas con discapacidad con medidas que permitan una verdadera educación inclusiva, una apuesta por la autonomía personal, un apoyo real a las situaciones de dependencia y el acceso a los fármacos innovadores más eficaces que las personas con enfermedades crónicas necesitan, entre otras cuestiones.

En materia de dependencia, a pesar del evidente impulso para el Sistema para la Autonomía y la Atención de la Dependencia (SAAD) que supondrá la incorporación este año de las personas dependientes de grado 1, no podemos obviar la injusta situación que están atravesando muchas personas beneficiarias que están siendo expulsadas del sistema por el actual copago excesivo, injusto y desigual. Es por ello que desde COCEMFE apoyamos y participamos activamente en la campaña impulsada por el CERMI “Afirma tus derechos, firma contra el copago confiscatorio”, cuyo objetivo es la recogida de 500.000 firmas en todo el territorio nacional para modificar la Ley de Autonomía Personal y Dependencia en lo relativo a los criterios de copago a través de una Iniciativa Legislativa Popular (ILP).

Los cambios que se plantean en esta ILP están encaminados a establecer criterios más claros, justos e iguales en relación con la capacidad económica y la participación en el coste de las prestaciones por parte de las personas beneficiarias, por lo que animamos a todas las personas a firmar esta propuesta.

Otro de los temas que no podemos dejar pasar, y debemos exigir a los candidatos y candidatas para los diferentes comicios, es que incluyan entre sus principales propuestas el compromiso de adaptar sus normas a la educación inclusiva recogidas a nivel nacional en la Constitución, la Convención de Discapacidad de Naciones Unidas y las leyes orgánicas de educación. Todas ellas establecen el derecho a una educación

inclusiva en todos los niveles de enseñanza, a proporcionar por las instituciones educativas y el profesorado.

Las familias y los propios niños y niñas con discapacidad necesitan que sus representantes políticos respondan y garanticen un derecho fundamental como es la Educación. La pelota está en su tejado y desde las asociaciones de discapacidad no dejaremos de lanzarla hasta conseguirlo.

Desde COCEMFE compartimos la recomendación del Defensor del Pueblo de acabar con la falta de concreción de las actuales leyes con nuevas medidas normativas y con presupuestos suficientes que sirvan para dotar a los centros ordinarios de los medios personales y materiales precisos para la escolarización de alumnos con necesidades educativas específicas, así como su diseño y adecuación estructural.

Igualmente, seguiremos reclamando la modificación de la Ley de Propiedad Horizontal, a fin de que las obras y actuaciones de accesibilidad en los elementos comunes de los inmuebles sean asumidas obligatoria e íntegramente por las comunidades de propietarios, una cuestión que consideramos únicamente de voluntad política. Y es que no se puede permitir que en pleno siglo XXI el 75% de los edificios españoles de viviendas no sean accesibles, impidiendo la movilidad a unas 400.000 personas mayores y ciudadanos con discapacidad.

Por último, como todos los años, se abre el periodo para realizar la declaración de la renta y desde aquí animamos a todos los contribuyentes a que marquen la casilla de Actividades de Interés General consideradas de Interés Social. Marcar esta “X Solidaria” es un gesto que no cuesta nada, de modo que la persona contribuyente, al hacer la declaración de la Renta, no va a tener que pagar más ni le van a devolver menos y gracias a él podrán beneficiarse personas con discapacidad, mayores, infancia, jóvenes y otros colectivos en riesgo de exclusión social.

Si todos los contribuyentes que en la actualidad no la marcan, lo hicieran, se podría superar la cifra de 500 millones de euros recaudados y duplicar el número de personas atendidas. Por tanto, ahora más que nunca, animamos a todos aquellos que realizan su declaración de la renta a que marquen la “X Solidaria”.

# en este número

- 03 Carta del presidente
- 06 Cartas al director
- 08 COCEMFE Actualidad
- 12 Tribuna de Opinión
- 13 La Red Iberoamericana
- 16 Nuestras Entidades
- 46 Curiosidades
- 56 Libros

## ANIVERSARIO COCEMFE

- 10 35 cumpleaños de COCEMFE

## ENTREVISTAS

- 34 Miguel Ángel Valero, director del CEAPAT-IMSERSO
- 48 Antonio Bernal, presidente de FNETH

34



50



40





## REPORTAJES

- 32 Marca la X Solidaria, declárate feliz
- 38 Salud digital: el futuro ya está aquí
- 44 Luces y sombras de la nueva regulación de las tarjetas de aparcamiento
- 50 Miastenia, cuando los músculos se desconectan

## DEPENDENCIA

- 40 Iniciativa Legislativa Popular contra el copago
- 42 Último Consejo Territorial

## OCIO

- 52 Programa de Vacaciones COCEMFE 2015

## LEGISLACIÓN

- 54 Novedades Tributarias de la Ley del Impuesto sobre la Renta

## DIRECTORIO

- 57 Confederaciones, Federaciones y Entidades de COCEMFE

48





32



**MARCA LA X SOLIDARIA EN TU DECLARACIÓN DE LA RENTA Y DECLÁRATE FELIZ**

**Ni pagas más ni te devuelven menos.**

**#declaratelifelizX**

**EnMarcha**

NÚMERO 71 - ISSN:1137/833



**Edita:**  
Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica

**Servicios Centrales:**  
C/ Luis Cabrera, 63.  
28002 Madrid  
Página web: [www.cocemfe.es](http://www.cocemfe.es)  
E-mail: [enmarcha@cocemfe.es](mailto:enmarcha@cocemfe.es)



Nota: La Redacción de EN MARCHA no se hace responsable ni está de acuerdo necesariamente con las opiniones de sus colaboradores o con las respuestas que se dan en las entrevistas.



Con la colaboración del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

### Consejo de Redacción:

Mario García Sánchez  
Roser Romero  
Pedro Moyano

### Director:

Sheila Martínez

### Redacción:

Enrique Moreta

### Fotografía:

Salvador García  
Archivo Cocemfe

### Corresponsales:

COCEMFE Alicante: Paquí Medina  
COCEMFE Asturias: Eva de las Heras  
COCEMFE Cáceres: José Luis Bravo  
COCEMFE Castilla y León:  
Asun de Elorduy  
COCEMFE Ceuta: Mª Carmen Nieto  
COCEMFE Ciudad Real:  
Mª José García  
FAMDIF COCEMFE Murcia:  
Jennifer Montoya  
COGAMI: Cristina Pet  
COCEMFE Navarra: Iñaki Ceniceros  
FEKOOR: Raúl Aguirre  
FEDAES: Cristina Fernández  
Federación ASEM: Rocio Girón

### Maquetación y Diseño:

Salvador García

### Publicidad:

Conchi Fernández  
[conchi@grupoiniciativas.com](mailto:conchi@grupoiniciativas.com)  
Grupo Iniciativas de Comunicación  
Integral S.L.

D.P.: M-7276/1980

### Imprime:

LITOFINTER

### Distribución:

APAMARA, S.L.

## Medios de comunicación, derechos y discapacidad

Quisiera mostrar mi descontento en relación con ciertos planteamientos que se tienden a utilizar por muchos medios de comunicación y por parte de muchos de nuestros políticos y personajes públicos cuando se aborda el tema de los recortes sociales y en relación con las demandas de las personas con discapacidad.

En concreto creo que muchos de los derechos que se han ido “reconociendo” a las personas con discapacidad y que se fundamentan en su estatuto de ciudadanos y ciudadanas están poniéndose en cuestión por personas que se apropian de este término, el de ciudadanía, para dar una visión deformada y retorcida de lo que deben ser los “ciudadanos”.

El primer artículo de nuestra Constitución dice que nuestro país se constituye en un “Estado social y democrático de Derecho”. Y eso de social y democrático de Derecho quiere decir que es mandato constitucional que todos los ciudadanos tengan los mismos derechos de apoyo en caso de necesidad, que esté regulado por leyes, y no solamente que exista, que también, la posibilidad de votar (o ser votados) cada cuatro años, reunirse, sindicarse o expresar sus opiniones. Quiere decir que el estado debe compensar las desigualdades en su relación con el entorno que tienen las personas con discapacidad en un mundo pensado para un estereotipo inexistente representado por la media, por la persona supuestamente “normal” que sería la persona sin discapacidad.

Creo que es incompatible que quienes incluso se autodenominan “ciudadanos” ante los demás quieran relegar a las personas con discapacidad a la situación de ciudadanos de segunda clase. En este sentido la presencia de tertulios en programas de entretenimiento que mantienen un espectáculo basado en sostener puntos de vista radicales, de manera vehemente y sin demasiado conocimiento y ni tan siquiera formación e información sobre los temas que se abordan a medida que la actualidad los trae a colación, hace que estos puntos de vista se extiendan entre el público de dichos programas y se cuestionen derechos que se han reconocido después de muchos años de esfuerzo.

Xavier Castells

## Estaciones de Renfe en Extremadura

Las estaciones de RENFE de las principales ciudades de Extremadura hasta hace algunos años contaban con puertas automáticas de acceso, pero poco a poco, casi sin que nos demos cuenta, ADIF ha ido sustituyendo dichas puertas por otras de hoja. La última que quedaba fue sustituida en noviembre del pasado año en la estación de Cáceres, obligando así a las personas con movilidad reducida a precisar de ayuda para poder entrar o salir de la estación. Esto es un paso atrás en la accesibilidad y autonomía personal de las personas con discapacidad. Este hecho tiene un gran significado especialmente

ahora que se ha aprobado la nueva y mejorada Ley de Accesibilidad de Extremadura que obliga a hacer totalmente accesibles todos los edificios públicos en un plazo máximo de dos años y también que no hace mucho Cáceres fue nombrada Capital Española de Gastronomía y Destino Turístico “Accesible”.

Con todo ello viene ADIF y quita las puertas automáticas. Quiero pensar que sin conocimiento de las Administraciones Públicas, encargadas de velar por el cumplimiento de la Ley de Accesibilidad y la autonomía personal de las personas con discapacidad.

El motivo de la sustitución de las puertas automáticas parece no ser otro que el del ahorro en costes de mantenimiento, es decir, ha primado el recorte en gastos, en detrimento de una mejor accesibilidad y autonomía personal de todos los usuarios de RENFE en general y de las personas con movilidad reducida en particular.

Es por ello que solicito que se repongan dichas puertas en las estaciones de Cáceres, Badajoz y Mérida.

Manuel González García  
presidente de COCEMFE Cáceres

Te invitamos a participar en esta sección:  
¿Has recibido alguna multa de tráfico injusta teniendo tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida?

## “Somos lo mismo, pero no los mismos”

Recientemente me he topado con una cita de Ortega y Gasset que creo que podría ser un eslogan maravilloso para el movimiento que representa a las personas con discapacidad. Dice que las personas “somos lo mismo, pero no los mismos”. Es decir, que nuestra naturaleza es idéntica, que somos todos los seres humanos la misma cosa, el mismo tipo de ser, pero que la diversidad y la diferencia existe dentro de esa esencia común que compartimos. Una diferencia que, por supuesto es deseable, así como que la sociedad tome conciencia de ella para que no se produzcan injusticias. En nuestro caso somos plenamente conscientes de esa identidad básica de los seres humanos y, a veces, dolorosamente conscientes de como las diferencias, en forma de discapacidad, suponen una vulnerabilidad social y una situación de desventaja en un entorno que deberíamos transformar entre todos y todas.

Nuestro filósofo considera que en gran medida somos “arrojados a la existencia” sin un guion, como actores que son lanzados a escena sin decirles cual va a ser su papel antes de enfrentarse al público por primera vez. Que la vida consiste en gran medida en ir improvisando mientras tratamos de anticipar qué va a ocurrir para poder actuar en ella. La vida es incertidumbre constante y también tratar de ir comprendiendo cuál es nuestro papel para construir el personaje que decidimos ser.

Tener que representar el papel de vivir con una discapacidad en un mundo lleno de barreras es difícil. Cada vez hay menos conciencia de la necesidad de redistribuir parte de la riqueza, de realizar la inversión social necesaria para convertir a la mayoría de los habitantes de España en personas más libres, personas más independientes y productivas. Tal vez ayudaría que la mayoría asumiese el profundo significado de la afirmación de Ortega y Gasset de que somos idénticos en nuestra naturaleza, por encima de cualquier diferencia.

Manu García Ortiz



Accede a la web  
de recetas  
con este código



Si la rutina agota tus ideas,  
**EROSKI CONSUMER**  
**te propone**  
**menús semanales**

Recetas saludables para todos los días.  
Cuida tu alimentación y tu salud en:

**[www.consumer.es](http://www.consumer.es)**



FUNDACIÓN  
**EROSKI**

*contigo*



## Medidas después de la crisis

Tras conocer el Informe Anual 2014 presentado por el Defensor del Pueblo en las Cortes, y como entidad conocedora de las situaciones de discriminación que afectan a las personas con discapacidad, COCEMFE hizo un llamamiento a las administraciones encargadas de acabar con los persistentes problemas en materia de educación, dependencia, sanidad y acceso a fármacos innovadores.

“Es necesario que la recuperación económica que empieza a asentarse en España devuelva a las personas con discapacidad los derechos que durante los años de profunda crisis se han visto limitados de forma absolutamente injusta”, apuntó el presidente de COCEMFE, Mario García, señalando que “en la agenda política debe darse un impulso a las personas con discapacidad con medidas que permitan una verdadera educación inclusiva, una apuesta por la autonomía personal, un apoyo real a las situaciones de dependencia y el acceso a las fármacos innovadores más eficaces que las personas con enfermedades crónicas necesitan”.



*Técnicos enseñan a un joven con discapacidad a desenvolverse con las nuevas tecnologías de la comunicación*

## Apoyo a los estudiantes con discapacidad

COCEMFE ha comenzado el proyecto "Apoyo a alumnos con necesidades educativas especiales por motivos de discapacidad con apoyo de las TIC", cuyo objetivo es promover acciones y apoyos destinados a favorecer la autonomía personal del alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, y prevenir con ello el fracaso, y/o abandono escolar en los ciclos formativos obligatorios y no obligatorios.

Con este proyecto, que se desarrollará en Andalucía, Madrid, Asturias, Comunidad Valenciana y Canarias, COCEMFE pretende proporcionar apoyos tecnológicos y/o profesionales a 200 alumnos con discapacidad.

"Apoyo a alumnos con necesidades educativas especiales por motivos de discapacidad con apoyo de las TIC" está financiado gracias al 0,7% del IRPF del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y por tanto se desarrolla gracias a la solidaridad de los contribuyentes que cada año marcan en su declaración de la renta la casilla de Actividades de Interés General consideradas de Interés Social.

## Convenio para facilitar la adaptación de vehículos



*El presidente de COCEMFE, Mario García (izquierda) y el de Guidosimplex, Stefano Venturini, durante la firma del convenio*

El presidente de COCEMFE, Mario García, y el presidente de Guidosimplex SRL, Stefano Venturini, firmaron un acuerdo que proporciona beneficios y descuentos especiales para los socios de la Confederación y de sus entidades por parte de la red nacional Guidosimplex en la adaptación de vehículos para personas con discapacidad con productos fabricados y distribuidos por dicha empresa.

En virtud de este convenio, el colectivo de las personas con discapacidad del movimiento asociativo de COCEMFE se beneficiará de un 10% de descuento en el total de la factura de la adaptación de equipos de conducción y un 5% en equipos de transporte, un año de garantía adicional en la adaptación, revisión gratuita anual durante cuatro años y asistencia a nivel nacional y europeo.

## Formación para más de 400 personas

Gracias al proyecto "TIC-experiencias", desarrollado por COCEMFE y Fundación Vodafone España, 424 personas con discapacidad en todo el país han podido formarse en el uso de las nuevas tecnologías de comunicación orientadas a la búsqueda de empleo. Durante su desarrollo se impartieron cinco actividades formativas y destacaron las denominadas "TIC-experiencias" es decir, formación tecnológica basada en experiencias prácticas. Además, se asociaron a la labor de intermediación laboral que realiza COCEMFE en sus zonas de intervención. De esta forma sus Servicios de Integración Laboral han logrado la inserción de 91 personas con discapacidad en el mercado de trabajo en el marco de este proyecto.





## Renovación sello de Calidad

La Confederación ha conseguido renovar el sello de Calidad, "Compromiso hacia la Excelencia Europea 200+" otorgado por AENOR. Este sello reconoce que COCEMFE está en el camino adecuado en la implantación del Modelo EFQM de Excelencia, y demuestra el compromiso de la entidad para gestionar con calidad todos sus procesos de trabajo y optimizar los recursos de la organización.

## Día Internacional de la Mujer

COCEMFE denunció el lento avance de la igualdad de género para las mujeres y niñas con discapacidad en nuestro país e hizo un llamamiento a su participación política incorporándose a las listas electorales de los comicios previstos este año, con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. De este modo, COCEMFE suscribió el manifiesto elaborado por la Confederación Estatal de Mujeres con Discapacidad (CEMUDIS), en el que se exponían las dificultades que todavía siguen viviendo como consecuencia de la precaria visibilidad de las mujeres del colectivo, contribuyendo a acrecentar su situación de marginalidad, pobreza y exclusión.

## Fomento del deporte

El presidente de COCEMFE, Mario García, y el presidente de la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF), José Alberto Álvarez, se reunieron para abordar los temas comunes entre ambas entidades y abordar las posibilidades de establecer colaboraciones en el futuro.

En el encuentro se repasaron cuestiones transversales que afectan tanto a los deportistas con discapacidad como a las personas con discapacidad física y orgánica al compartir la misma problemática en relación a la sanidad, la educación, la accesibilidad, el empleo, el ocio y el deporte, entre otros.

Asimismo, Mario García y José Alberto Álvarez abordaron las posibilidades de colaboración con el objetivo de llevar a cabo inicia-



*Encuentro entre Mario García (derecha) y José Alberto Álvarez*

tivas comunes en beneficio de las personas con discapacidad y establecieron las bases para la firma de un convenio en el futuro para el fomento y desarrollo de la actividad deportiva entre los socios de las entidades miembros de COCEMFE promoviendo la práctica de las disciplinas desarrolladas a través de la FEDDF.

## No a las gasolineras sin atención

La Confederación mostró su rechazo a la proliferación de gasolineras desatendidas en nuestro país, ya que según declaró el presidente de COCEMFE, Mario García, "vulnera los derechos como consumidores de las personas con discapacidad al suponer una clara discriminación hacia este colectivo. La Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social obliga a las gasolineras a suministrar al público sus servicios y productos cumpliendo el principio de igualdad de oportunidades y evitando discriminaciones por razón de discapacidad".

En ese sentido, COCEMFE hizo un llamamiento a las comunidades autónomas que todavía no han establecido la obligación de que exista una persona responsable y a cargo de la instalación durante todo el horario de apertura para que regulen esta circunstancia en la mayor brevedad posible.

## Apoyo a la ILP por la Fibromialgia



*Reunión mantenida en COCEMFE*

COCEMFE se unió a la campaña de captación de firmas puesta en marcha por una de sus entidades miembros, la Confederación Nacional de Fibro-

mialgia y Síndrome de Fatiga Crónica, para promover una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) para la protección socio-laboral, económica y de la salud de las personas con Fibromialgia y Síndrome de Fatiga Crónica.

"Las personas con Fibromialgia y Síndrome de Fatiga Crónica se enfrentan al rechazo sistemático de las autoridades públicas cuando quieren que sus derechos sean reconocidos. La ausencia total de interés de las administraciones por cambiar esta situación nos ha llevado a presentar una iniciativa legislativa popular que proteja a los afectados", señaló la presidenta de la entidad, Rosario Rodríguez durante la reunión que mantuvo con el presidente de COCEMFE, Mario García.

# COCEMFE 35



En 1987 COCEMFE organiza el primer Programa de Vacaciones junto al IMSERSO, con dos turnos en los que participaron 70 personas. Desde entonces hasta ahora 33.300 personas con discapacidad han viajado con nosotros

En 1996 se crean los primeros cinco Servicios de Integración Laboral (SIL). Actualmente COCEMFE tiene una red compuesta por 71 oficinas



COCEMFE



COCEMFE

En 1999 la Confederación renueva su logotipo, diseñado por Javier Mariscal

1980 1987 1995 1996 1997 1999



En 1980 nace CEMFE (Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España) germen de la actual COCEMFE, que se constituye en 1988

La entidad comienza a colaborar en Iberoamérica en 1995, trabajo que culminará en 2001 con la creación de La Red Iberoamericana de Personas con Discapacidad Física (La Red)



COCEMFE se lanza al mundo digital y estrena su página web [www.cocemfe.es](http://www.cocemfe.es) en 1997



# ANIVERSARIO

La Universidad Técnica de Verano (ahora llamada Universidad Técnica de COCEMFE) nace en el 2001 para ayudar a la profesionalización de los servicios que prestan las entidades



COCEMFE participa e impulsa la marcha "SOS Discapacidad-Derechos, Inclusión y Bienestar a Salvo" realizada el día 2 de diciembre de 2012 en Madrid. 90.000 personas llegadas de toda España participaron en la misma

2000 2001 2004 2012 2013 2015

En el 2000 se crea la Asociación de Centros Especiales de Empleo (AECEMCO) de la Confederación



COCEMFE recibió en 2004 la Gran Cruz de la Orden Civil de la Solidaridad Social de manos de la entonces reina Doña Sofía

En sus 35 años de historia COCEMFE ha tenido 10 presidentes

COCEMFE está compuesta actualmente por 76 entidades que congregan a más de 1.600 asociaciones de toda España

# ¿Cómo seguir avanzando?

Las personas con discapacidad de este país compartimos una historia, calificable como mínimo de ardua. Me explico, hoy en día podemos ver a una persona con discapacidad tomar un refresco en una cafetería con unos amigos, ir a un teatro o simplemente pasear por un parque y la sociedad lo vive con normalidad, porque es normal. Pero esta situación no ha sido siempre así para nosotros, ni es tan sencilla como lo parece hoy en día.

Venimos de una situación en la que estábamos totalmente escondidos y no por voluntad propia, y de esto hace apenas 30 años; un periodo no tan lejano como puede parecer a simple vista. Tener una discapacidad en esa época nos implicaba no poder, ni por asomo, desarrollar una vida plena, ya no sólo por las barreras arquitectónicas que nos encontrábamos o por la falta de medios educativos adaptados, sino porque éramos mirados con claro recelo, extrañeza, asombro, minusvalorando nuestras capacidades, según la persona que lo hiciera. No es mi intención en estas líneas analizar porqué esto era así, pues no es el objeto de ellas, sin embargo creo necesario mencionarlo para situarnos.

El caso es que avanzamos, pero ¿cómo avanzamos?. Pues con el desarrollo de la sociedad y sobre todo con un pilar fundamental para nosotros, el asociacionismo. Ésta ha sido nuestra principal herramienta, para hacernos ver, para trabajar por unas ciudades y pueblos en los que pudiésemos convivir y desarrollar nuestra vida como toda persona tiene derecho a hacer, en igualdad de condiciones.

Sin embargo muy a mi pesar todavía no podemos decir que estamos satisfechos, pues nos seguimos encontrando con barreras, tanto arquitectónicas como sanitarias, laborales o incluso sociales, miradas de recelo y extrañeza.

Ante esto, ¿cómo debemos avanzar? Pues en consonancia con el desarrollo de la sociedad, como hemos hecho hasta ahora y siguiendo explotando nuestra principal herramienta de lucha, el asociacionismo. Pero insisto, ¿cómo? Pues participando en la vida pública y gestora de nuestra ciudad o pueblo. Entrando en los entresijos de la primera ventanilla a la que acude cualquier ciudadano, los Ayuntamientos.

El primer modo de hacerlo es, a mi juicio, mediante los consejos de participación ciudadana. En estos, las personas con discapacidad debemos estar representados mediante nuestras asociaciones, para poder expresarnos de manera plena en la sociedad, aportando matices para el desarrollo de ésta, gracias a nuestra ardua historia, como mencionaba al principio.

De este modo conseguiremos también hacer valer nuestros logros anteriores. Me explico: hemos visto en innumerables ocasiones como conseguíamos que se aprobaran leyes en pro del ejercicio de nuestros derechos y finalmente estas se convertían en papel mojado, debido en muchas ocasiones a la falta de operatividad o del control que nuestro colectivo podía ejercer sobre ellas. Finalmente, veíamos como nuestro gran esfuerzo se echaba a perder. Por ello insisto, en que una de las herramientas que podemos utilizar para evitar que esto ocurra es entrando en los ayuntamientos, participando de ellos, con el objeto de poder controlar por ejemplo las leyes urbanísticas, desarrollando y colaborando en sus proyectos; controlando el cumplimiento de las tasas de empleo asignadas, mediante nuestra inclusión en las mesas de elección de personal; aportando nuestra visión en el apartado de gobernación y tráfico, claramente mejorable desde mi punto de vista; y de manera mucho más extensa, participando activamente en áreas como: educación, sanidad, desarrollo económico, etc.

Por todo ello considero, en mi opinión, que formar parte de las mesas de participación ciudadana de los Ayuntamientos es el siguiente paso para seguir evolucionando y mejorando nuestra relación con el resto de la sociedad y es fundamental que ésta lo valore del mismo modo, aceptando nuestra participación y escuchando nuestras aportaciones. A mi juicio, éste es el modo de continuar avanzando.■



*Francisco Javier Segura,  
vicepresidente de COCEMFE Alicante*

# Éxito del fondo de microcréditos del de Ecuador

**E**l Servicio de Inserción Laboral (SIL) de la Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad (FENEDIF) incluyó en 2014, como línea de trabajo, un fondo de microcréditos para emprendimientos de personas con discapacidad. Hasta la fecha se han concedido 25 créditos, de unos montos que varían entre los 500 y los 2.000 dólares. De los 25 negocios que se iniciaron, 18 han tenido éxito.

Dadas las características del mercado laboral de Ecuador, hay determinada población con discapacidad que tiene más dificultades para conseguir un empleo. Por ejemplo, aquellas que superan los 40 años, las que tienen grandes discapacidades o las mujeres con discapacidad.

Este fondo de microcréditos es una fuente importante de trabajo para las mujeres con discapacidad. De esta manera, el año pasado un 30% de las personas con discapacidad que se insertaron a través de los SIL eran mujeres y casi el 50% de los emprendimientos han sido realizados por mujeres.

## CRECIMIENTO EXPONENCIAL

El SIL lleva funcionando en Ecuador desde el año 2006. Desde entonces su crecimiento ha sido expo-

nencial. Comenzó teniendo dos oficinas (una en Quito y otra en Guayaquil) y en el año 2015, 23 de las 24 provincias del país tendrán un SIL. Para lograrlo ha sido imprescindible la colaboración de la empresa pública PETROAMAZONAS que financia el salario de los trabajadores con discapacidad y del gobierno ecuatoriano, que a través del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS), proporciona las oficinas donde se encuentran los Servicios de Inserción Laboral.

COCEMFE ha colaborado con FENEDIF para la implementación de los Servicios de Inserción Laboral desde sus inicios. En un principio se realizó la transferencia de la metodología y las herramientas que se usan en España, adaptándolas a la realidad de Ecuador. Posteriormente, mediante dos proyectos financiados por la AECID y Fundación ONCE, se ha continuado colaborando en el fortalecimiento de estos servicios.



## Del carrito ambulante a "Sabor Tropical"

Bolívar Enrique Torres se dedicaba a la venta ambulante de comida rápida y zumos naturales en el campus de la Universidad Estatal de Babahoyo. Con su carrito atendía a los estudiantes por las tardes y noches. No llevaba un correcto registro de ingresos y gastos, su negocio carecía de nombre identificativo, y no realizaba publicidad ninguna de sus servicios.



En su afán de mejora, Torres vio un local cerca de la entrada principal de la Universidad idóneo para ampliar su oferta alimentaria y el tiempo de atención al público, pero que no podía adquirir por falta de recursos.

Gracias a los microcréditos concedidos por el SIL de FENEDIF, Bolívar Enrique Torres pudo acceder a dicho local, que ha acondicionado para poder vender sus productos. Ha colocado diferentes letreros que permiten identificar fácilmente el negocio, que ha bautizado como "Sabor Tropical", y ya cuenta con los permisos respectivos de las diferentes autoridades. En su nuevo negocio Torres sigue ofreciendo zumos naturales y comida rápida, actividad que ha tenido muy buena acogida por parte de los estudiantes universitarios, que son la mayoría de los clientes, además de otros vecinos del lugar.

*Bolívar Enrique Torres  
en su negocio*



# 14 APLICACIONES PARA NIÑOS CON DISCAPACIDAD

POR AZUCENA GARCÍA. EROSKI CONSUMER



## Cada vez más apps se desarrollan para mejorar las habilidades cognitivas y otras destrezas de pequeños y jóvenes con discapacidad

Las aplicaciones para teléfonos móviles y tabletas permiten mejorar las habilidades cognitivas, intelectuales y personales, así como otras destrezas. Por ello cada vez se desarrollan más propuestas dirigidas a niños y jóvenes con discapacidad. En este artículo se destacan hasta 14 apps para jóvenes con problemas de aprendizaje, discapacidad intelectual, visual o física, menores con síndrome de Down y jóvenes con autismo, entre otros.



Imagen: FEAPS

### 1. LÉELO FÁCIL

La aplicación *Léelo fácil* es una propuesta de FEAPS (Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo) para facilitar la lectura a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y quienes tengan dificultades para leer. El proyecto ha permitido diseñar dos apps para leer libros, enfocadas al ámbito de la educación formal y para el tiempo de ocio.

Mediante una votación on line, los usuarios han seleccionado las obras que se han editado adaptadas para leerse en formato de *lectura fácil*. Estas son dos leyendas de Gustavo Adolfo Bécquer -'El monte de las ánimas' y 'Rayo de luna'- y una novela de Jordi Sierra i Fabra -'Las voces del futuro'-.

El proyecto está subvencionado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y, además de tener en cuenta a las personas con discapacidad, se ha considerado óptimo para personas mayores e inmigrantes con dificultad para entender el idioma.



Imagen: App Store

### 2. PALABRAS ESPECIALES

Los pequeños con necesidades educativas especiales disponen de la app *Palabras Especiales* para aprender a reconocer palabras. Los menores identifican los términos y los emparejan con sus correspondientes dibujos y sonidos. La aplicación consta de 96 palabras y da la opción de ordenarlas de manera personalizada e, incluso, añadir otras nuevas "que representen a miembros de la familia, amigos u objetos familiares para el niño", explican los desarrolladores.

*Palabras Especiales* consta de cuatro juegos que aumentan de dificultad, en los que los pequeños han de emparejar imágenes, palabras y ambas. Para adecuarse al nivel de aprendizaje, se ha contado con la colaboración de padres, niños y profesionales.



Imagen: App Store

### 3. MAZI MAZORCO

Para saber "qué significa ser celiaco, las pautas para una buena alimentación y hábitos de nutrición saludables", explica *Down España*, esta entidad ha lanzado junto con Fundación EROSKI la aplicación gratuita *Mazi Mazorco*. Esta contiene una guía, fichas informativas y de actividades, así como cuatro actividades interactivas para aprender a preparar una ensalada sin gluten, conocer en qué consiste el "semáforo de alimentos" y aprender una serie de recomendaciones y símbolos.

La aplicación forma parte del proyecto "Aliméntate sin Gluten" y sigue las recomendaciones del "Protocolo de Detección Precoz de la Enfermedad Celíaca" del Ministerio de Sanidad. El 12% de las personas con síndrome de Down registra intolerancia al gluten, por lo que se quiere ayudar a los menores a conocer más sobre esta circunstancia y a tomar las medidas oportunas.

#### SE PUEDEN DESCARGAR

En **Google Play**, tanto en la versión para ocio como para educación.

#### SE PUEDE DESCARGAR

En la **App Store** para iPhone, iPad o iPod Touch y en **Google Play** para dispositivos Android. Cuesta 12,99 euros y está disponible en varios idiomas, entre ellos, castellano y catalán.

#### SE PUEDE DESCARGAR

En la **App Store** para iPhone, iPad o iPod Touch. Es gratuita y está disponible en varios idiomas, entre ellos, castellano.



Imagen: App Store

#### 4. NÚMEROS ESPECIALES

Esta aplicación está pensada para **desarrollar habilidades relacionadas con el aprendizaje de los números**. *Números Especiales* se ha ideado para instruir a jóvenes con dificultad de aprendizaje o discapacidad en el conteo, la comparación, la ordenación y la comparación-selección. Para ello se proponen distintas actividades, que se pueden realizar como el usuario estime oportuno.

Para su diseño se ha contado con la colaboración de padres, niños, profesores y psicopedagogos, además de tenerse en cuenta investigaciones realizadas sobre el modo en que los pequeños adquieren habilidades matemáticas. Por ello se puede emplear tanto en el hogar como en los centros educativos.

##### SE PUEDE DESCARGAR

En la **App Store** para iPhone, iPad o iPod Touch. Es gratuita y está disponible en varios idiomas, entre ellos, castellano y catalán.



Imagen: App Store

#### 5. SERIES 1

Series 1 es una aplicación pensada para que **niños a partir de tres años y medio ordenen objetos según su forma, tamaño o color**, entre otras características, además de desarrollar conceptos matemáticos primarios, como el tamaño o la cantidad. Otras actividades mejoran las habilidades visuales y la motricidad. El juego consiste en varios tableros. Cada tablero contiene cinco piezas que conforman una serie que los pequeños han de ordenar tal como se les pide.

##### SE PUEDE DESCARGAR

En la **App Store** para iPhone o iPad. Es gratuita y está disponible en varios idiomas, entre ellos, castellano.

#### 6. KIMI

*KIMI* es una aplicación pensada para la **promoción de hábitos saludables en niños y adolescentes con discapacidad intelectual**. Para ello se recurre al juego mediante Kimi, la figura de un extraterrestre de Marte que quiere aprender las costumbres del planeta Tierra. El juego se ha ideado de un modo interactivo e intuitivo.

La *Fundación Síndrome de Down del País Vasco (FSDPV)* y la Universidad de Deusto han desarrollado esta app, que se ha probado con niños y adolescentes, así como con personas adultas para conocer su adaptación a todas ellas.

##### SE PUEDE DESCARGAR

Todavía en fase de pruebas, se ha diseñado para iPad.

### OCHO APLICACIONES DANE

El **PROYECTO DANE** pretende que pequeños y jóvenes con necesidades especiales aprendan los contenidos de un modo diferente. Desarrollado en Argentina, ha supuesto la creación de distintas aplicaciones para **mejorar habilidades cognitivas, como la memoria, la atención o el lenguaje**. Todas las apps tienen diferentes niveles de dificultad y se han diseñado para que las utilice cualquier usuario de habla hispana.

LAS APLICACIONES DANE SE DESCARGAN DESDE LA PÁGINA WEB DEL PROYECTO, DONDE SE PUEDEN SELECCIONAR LAS DESARROLLADAS PARA DISPOSITIVOS CON SISTEMAS ANDROID, IOS, BLACKBERRY Y WINDOWS.



#### 7. DIBUGRAMA

Estimula la construcción espacial al animar a los niños a mover a su posición inicial los objetos que desaparecen de la misma.



#### 8. GRUPOLANDIA

Incita a la clasificación de colecciones de objetos, como frutas, juguetes o útiles escolares.



#### 9. TULI EMOCIONES

Potencia el área emocional de los pequeños mediante el reconocimiento de situaciones cotidianas.



#### 10. SONIGRAMA

Favorece la atención visual y auditiva con escenarios y fotografías muy llamativos.



#### 11. OPUESTOLANDIA

Estimula el área cognitiva mediante el reconocimiento de conceptos como alto, bajo, grande, muchos o pocos.



#### 12. BURBUJO

Este es un juego de habilidad con imágenes que aparecen en la pantalla de manera aleatoria.



#### 13. JUGAMOS TODOS

Pensada para niños con síndrome de Down, instruye en el aprendizaje de objetos.



#### 14. SONIDOS DE LA GRANJA

Estimula el área auditiva al relacionar sonidos con los objetos que los producen.

+INFO  
[www.proyectodane.org](http://www.proyectodane.org)



Juana Hervás consiguió trabajo gracias al SIL de COCEMFE Navarra.  
Foto: Ivan Benitez / Diario de Navarra

lizan a trabajadores o trabajadoras con discapacidad han pasado por COCEMFE Navarra, lo que indica que el tejido empresarial confía en nuestro servicio de integración laboral”, explican desde la entidad, que ha incrementado el número de contratos en más del 38% con respecto al año anterior.

En este sentido, explican desde la entidad, se percibe un “ligero incremento” en la contratación de este colectivo por parte de las empresas, contabilizándose en Navarra un total de 846 contratos frente a los 706 de un año antes, si bien la gran mayoría corresponden a centros especiales de empleo lo que confirma que “la contratación de este colectivo sigue siendo una de las asignaturas pendientes del mercado laboral”.

“Todavía se percibe en el tejido empresarial un gran desconocimiento sobre las capacidades de las personas con discapacidad para trabajar, cuando la realidad es que con la incorporación laboral de este colectivo todos ganan, tanto la persona con discapacidad, que encuentra un empleo, como la empresa, que consigue un trabajador productivo y ayudas a su incorporación”, explican. Este desconocimiento, añaden, motiva que “muchas personas no se atreven a decir que tienen una discapacidad a la hora de buscar trabajo”.

## Uno de cada tres contratos que las empresas crearon pasó por COCEMFE Navarra

COCEMFE Navarra gestionó el pasado año el 39,3% de los contratos que las empresas realizaron a las personas con discapacidad en el mercado ordinario, según datos del Servicio Navarro de Empleo. En concreto el Servicio de Integración Laboral de la entidad cerró 144 contrataciones, de las que 96 correspondieron al mercado ordinario y el resto a centros especiales de empleo.

“Estos datos indican que, con las cifras oficiales en la mano, uno de cada tres contratos que las empresas rea-

En este sentido, el servicio de integración de COCEMFE Navarra capacita a las personas con discapacidad para encontrar empleo a través de la formación, la orientación y su incorporación a un bolsa de empleo, realizando un acompañamiento personalizado en su búsqueda. Al mismo tiempo, recoge las demandas de empleo de las empresas y les ofrece los servicios de aquellas personas con discapacidad que mejor se ajusten al perfil, ofreciendo además asesoramiento personalizado sobre ayudas y un seguimiento de la contratación.



## Encuentro en el Centro de Referencia Estatal de Enfermedades Raras de Burgos

La Federación de Ataxias de España (FEADES) organizó un encuentro en el Centro de Referencia Estatal de Enfermedades Raras de Burgos (CREER) en el que participaron cerca de 30 personas (entre afectados de ataxia y acompañantes).

Durante el encuentro tuvieron lugar talleres de logopedia, fisioterapia, psicología, y terapia ocupacional, todos ellos impartidos por profesionales, según señalan desde la entidad.

En el CREER de Burgos admiten estancias temporales gratuitas en las que afectados y acompañantes pueden recibir una valoración exhaustiva y toda la información disponible de la enfermedad.

“En resumen diremos que estas jornadas de convivencia son la mejor terapia posible porque sentimos intensamente que no estamos solos y que tenemos que seguir luchando y apoyando a la investigación para lograr una mejoría o cura, pero mientras tanto, estas reuniones hacen una labor importantísima dándonos nuevos bríos”, destacan desde FEDAES.

*Entrada  
del CREER  
de Burgos*



nuestras  
entidades

### Termas de Cuntis

Un balneario pensado para ti



TERMAS DE CUNTIS

Rúa do Balneario, 1 • Tel.: 986 532 525 - Fax: 986 532 151 • 36670 CUNTIS - Pontevedra  
[www.termasdecuntis.com](http://www.termasdecuntis.com) - [termas@termasdecuntis.com](mailto:termas@termasdecuntis.com)



Participantes en el curso *Introducción al Concepto INN*

## Cursos para fisioterapeutas sobre el manejo del dolor

**C**OCEMFE Asturias organizó en el Centro de Atención Integral de la entidad, en Gijón, el Curso Introductorio al Concepto INN (Integración de Neurodinamia en Neurorehabilitación), certificado por la Secretaría Técnica de Formación Continuada del Principado de Asturias.

El curso fue impartido por el fisioterapeuta Carlos Rodríguez López y tuvo una duración de 22 horas. La mayoría de los participantes en el mismo eran fisioterapeutas de COCEMFE Asturias, de los servicios públicos y de un centro privado. Durante el mismo se aprendieron las bases para integrar la neurodinamia (tratamiento manual de los nervios periféricos) en la neurorehabilitación.

La idea de que el sistema nervioso periférico puede ser la causa subyacente del dolor se ha desarrollado enormemente a partir del uso de los test neurodinámicos estandarizados por parte de los fisioterapeutas dedicados al tratamiento de pacientes con problemas neuroortopédicos, como Maitland, Elvey, Butler y Shacklock.

Este planteamiento abrió las puertas para interpretar y tratar lo que hasta

entonces eran síndromes dolorosos sin explicación. El manejo del dolor ha dado un gran paso adelante, tal como se describe en el libro de Butler y Moseley, "Explain Pain" (Explicando el dolor).

El dolor crónico provoca cambios a nivel cerebral, la llamada centralización, así como a nivel de las sinapsis nerviosas, provocando cambios en todo el sistema nervioso. Pero, ¿qué ocurre cuando hay una lesión directamente en el sistema nervioso central?

El cerebro no siente dolor por sí mismo, por lo tanto, no nos encontraremos en principio con ningún síndrome doloroso, y el sistema nervioso periférico no tendrá lesiones directas, por lo que tampoco existirá atrofia muscular.

De ahí que las investigaciones se están basando en el propio cerebro y las vías receptoras aferentes (cadenas de neuronas que transmiten impulsos desde la periferia, es decir, desde los receptores al cerebro, cerebelo...). Después de una lesión en el sistema nervioso, éste necesita descansar, no que se estire ni que se tire de él; menos movimiento, en definitiva, siendo este mecanismo válido tanto para un

nervio periférico como para una lesión central.

Esto hace aflorar la idea de que los patrones espásticos (patrones de tensiones) deben ser interpretados como patrones de "descarga total" o "total relajación", lo que lleva a una nueva idea de cómo se llegan a desarrollar los patrones espásticos, cómo evitarlos y cómo tratarlos. Además ayuda a explicar por qué luchando contra estos patrones con medicación o estiramientos no se alcanza el éxito deseado, y sin embargo la actividad motora controlada, la actividad muscular selectiva y el aprendizaje a la hora de utilizar el lado más afectado (con la forma y el manejo del terapeuta), ayuda a "relajar el sistema", siendo éste el aspecto más importante a tener en cuenta en ese sistema nervioso alterado que ha sobrevivido a una agresión hacia él mismo, según explica la fisioterapeuta austriaca, Nora Kern.

COCEMFE Asturias tiene programado del 15 al 17 de mayo también otro curso "Razonamiento clínico en pacientes con dolor", para el cual se contará con la docencia de un experto en dolor crónico, Arturo Such. El curso, también de 22 horas de duración, tiene un precio de 175 euros.

## NUESTRA META: INNOVACIÓN, CALIDAD Y PROFESIONALIDAD

**El pasado 11 de noviembre nació ILUNION, marca bajo la que se agrupan las empresas de la ONCE y su Fundación, como era la antigua Vía Libre. El director gerente de ILUNION Salud, Severino Rodríguez, nos explica por qué y qué implica este cambio.**

**P. Vía Libre se llama ahora ILUNION. ¿Puede explicarnos por qué?**

Vía Libre es ahora ILUNION, igual que el resto de las compañías de los grupos empresariales de la ONCE y su Fundación. Teníamos necesidad de mejorar la comunicación global de las diferentes marcas bajo un mismo nombre. Después hemos ido incorporando, un descriptivo, en nuestro caso, ILUNION Salud.

**P. ¿Qué diferencia a ILUNION del resto de otros grupos de empresas?**

Somos un grupo empresarial líder en la inclusión laboral de personas con discapacidad, además de referente en la prestación de servicios. En el caso de ILUNION Salud damos servicios complementarios a entidades públicas y privadas en los productos de apoyo que nos compran. Este complemento adicional es algo infrecuente en el sector. Por citar algunos ejemplos, somos adjudicatarios, junto con otra compañía, del suministro de productos de apoyo en la Comunidad de Castilla-La Mancha para la Dirección General del Mayor. En la Comunidad de Madrid también prestamos un servicio similar. Dentro de nuestra actividad de ortopedia, complementamos nuestra oferta con soluciones a la movilidad, donde incluimos servicios y productos asociados a la adaptación de vehículos para que puedan ser utilizados por personas con discapacidad. Proyectamos el equipamiento sociosanitario como una línea importante dentro de nuestra actividad. No solamente nos limitamos a la comercialización de productos de apoyo y de ortopedia técnica, sino que prestamos una serie de servicios que contribuyen, de forma individual o colectiva, a atender las demandas de las personas con necesidades especiales.

**P. Como ya hiciera Vía Libre ¿ILUNION continuará en su búsqueda de productos innovadores?**

Sí, por supuesto. La búsqueda de productos novedosos que salen al mercado nacional e internacional es uno de nuestros objetivos y queremos ser pioneros en ponerlos a disposición del usuario final. En nuestro equipo hay profesionales que se dedican a I+D, lo que permite desarrollar productos propios que aportan soluciones, como pueden ser elementos de acceso a la comunicación, semáforos acústicos como Pasblue, etc.

**P. ¿Por qué la gente saldrá ganando con ILUNION Salud?**

En ILUNION Salud damos mucha importancia a la calidad de los productos que comerciali-



Severino Rodríguez.

zamos, a su eficiencia y a la profesionalidad del equipo que atienden los servicios que necesitan nuestros clientes. Además, tenemos una experiencia de 25 años.

**P. ¿Cómo empezó ILUNION Salud?**

Empezó siendo una pequeña tienda de productos de apoyo y ahora disponemos de siete establecimientos en toda España (*Madrid, Barcelona, La Coruña, Ferrol, Granada, Toledo, Valladolid*), desde donde atendemos a usuarios particulares, así como a clientes colectivos como hospitales, residencias, mutuas de accidentes, etc.

**P. En el ámbito de la discapacidad física ¿Qué productos comercializa ILUNION Salud especialmente interesantes?**

Comercializamos primeras marcas y una gran variedad de soluciones. En el ámbito de la discapacidad física, contamos con productos de alta gama en sillas eléctricas y sillas ligeras. Además, disponemos de un amplio catálogo de productos que, sin ninguna duda, mejoran la calidad de vida a muchos de nuestros usuarios.

**P. Ilunion Salud también ofrece productos de comunicación, estimulación sensorial y terapia ocupacional ¿Nos puede detallar cuáles?**

Por supuesto. Desde el Área de Comunicación y acceso al PC de ILUNION Salud ofrecemos una serie de servicios y productos de apoyo encaminados a eliminar las barreras de comunicación, favorecer el acceso a las TIC, a todas aquellas personas que tienen dificultades para hacerlo con los medios convencionales.

En este campo disponemos de los más modernos medios que existen actualmente en el mercado internacional, así como de la tecnología imprescindible para trabajar componentes relacionados con el uso de comunicadores.

Desde este departamento se atiende tanto al usuario final como a los profesionales que trabajan con ellos, ofreciéndoles asesoramiento para las evaluaciones y sesiones de tratamiento.

En materia de acceso al ordenador tratamos de conseguir el control del teclado y/o ratón para aquellas personas que, bien por su discapacidad motora y/o cognitiva, no pueden acceder a los dispositivos estándar del mercado.

Desde el Área de Estimulación Sensorial y Terapia Ocupacional ofrecemos nuevas herramientas, más funcionales e interactivas, que favorecen la rehabilitación y atención de personas con problemas físicos, sensoriales o cognitivos, permitiendo además trabajar de una forma más amena. La estimulación sensorial persigue el doble objetivo de fomentar el máximo desarrollo de las capacidades sensoriales y potenciar el desarrollo cognitivo a través de una buena educación sensorial.

Los profesionales de Terapia Ocupacional valoran, prescriben y enseñan el uso de productos de apoyo que facilitan la realización de tareas de la vida diaria a aquellos usuarios con diversidad funcional. Así mismo, el conocimiento de productos de rehabilitación existentes en el mercado nacional e internacional nos permite ayudar a los profesionales de Centros Educativos, Asociaciones y Hospitales, así como a particulares, a decidir sobre el más adecuado para cada caso.

*En ILUNION Salud contamos con un equipo multiprofesional compuesto por terapeutas ocupacionales, logopeda, pedagoga, expertos en nuevas tecnologías y un técnico especialista en telecomunicaciones. Nuestro objetivo es dar a conocer el amplio abanico de productos de apoyo existente en el mercado y facilitar el proceso de elección y adecuación de éstos a las necesidades del usuario. Nuestro método de trabajo se basa en la atención directa y personalizada al usuario y a los profesionales o familiares responsables de su seguimiento y apoyo.*





*El despacho de abogados de Pablo Olmos ofrece desinteresadamente un servicio de asesoramiento jurídico a personas con discapacidad*

## Aumenta la demanda de asesoría jurídica

Durante el ejercicio 2014, COCEMFE Alicante ha detectado un "notable aumento" de consultas y quejas sobre posibles vulneraciones de los derechos humanos de personas con discapacidad atendidas desde el servicio de asesoramiento jurídico prestado por el despacho de abogados de Pablo Olmos. En total 84 consultas jurídicas, siendo en su mayoría los hombres quienes presentaron las quejas, pero también las mujeres registraron un total de 38 reclamaciones.

Las áreas que registran mayor demanda de atención jurídica son las relacionadas con las reclamaciones del certificado de discapacidad, así como las relacionadas con los impagos de la Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, pensiones de incapacidad y asuntos laborales, negligencias médicas, rentas y jubilación.

En algunas de estas consultas y para garantizar una adecuada prestación del servicio, se requiere, en coordinación con la trabajadora social de la Federación, realizar un seguimiento del caso, ofreciendo apoyo y asesoramiento durante el transcurso de los hechos o de los diferentes trámites que conlleve.

Además, este servicio se hace eco de todas aquellas situaciones en las que se produzca algún tipo de discrimi-

nación y trato desigual de gravedad por el hecho de ser persona con discapacidad, defendiendo los Derechos Humanos que como personas corresponden.

### TRABAJO DESINTERESADO

Ha pasado año y medio desde que COCEMFE Alicante, gracias al trabajo desinteresado del Despacho de Abogados de Pablo Olmos, ofrece este servicio de asesoramiento jurídico gratuito para personas con discapacidad con el fin de atender las cuestiones jurídicas que de manera periódica se reciben en la Federación a través de las asociaciones federadas, usuarios y sus familiares. El servicio se ha convertido en un instrumento fundamental que abarca todas las ramas del derecho y que permite un asesoramiento especializado al colectivo de la discapacidad para saber reaccionar legalmente ante situaciones injustas que vulneren sus derechos, permitiéndoles obtener los beneficios que según las normativas en materia de discapacidad les correspondan.

Debido a la calidad y profesionalidad del servicio que presta Pablo Olmos, éste se ha convertido en un referente a nivel provincial incluso en otros sectores de la discapacidad, hecho por el que COCEMFE Alicante agradece públicamente la labor que este voluntario está llevando a cabo a favor del colectivo de la discapacidad.

## Acreditados como entidad prestadora de servicios de promoción de la autonomía personal por el IMSERSO

La Dirección Territorial del IMSERSO en Ceuta ha decidido acreditar a COCEMFE Ceuta, en el marco previsto en la ley 39/06, como servicio de prevención de la situación de dependencia y de promoción de la autonomía personal.

Para ello la entidad se ha sometido a una serie de actuaciones de control y seguimiento por parte de la Dirección Territorial, no sólo del estado de su sede, sino también de la plantilla de profesionales que en ella trabajan.

“Mostramos nuestro agradecimiento al IMSERSO y a todas las personas que lo componen porque siempre respaldan a nuestra entidad, y apoyan nuestra labor. Este reconocimiento para nosotros es muy importante nos alienta a seguir trabajando y a seguir mejorando para dar un servicio de calidad y excelencia que es lo que se merecen nuestros usuarios”, destacan desde COCEMFE Ceuta.

“Nuestro servicio se define como aquel conjunto de intervenciones orientadas a mantener y/o mejorar la capacidad para realizar las actividades de la vida diaria, evitar la aparición de limitaciones en la actividad, deficiencias o déficits secundarios y potenciar el desarrollo personal y la inclusión social. Todo ello con el fin de alcanzar el mayor nivel de autonomía personal y calidad de vida”, añaden.



*César Antón, director del IMSERSO, durante su visita al centro de día de COCEMFE Ceuta*

COCEMFE Ceuta igualmente es centro de día acreditado por el IMSERSO desde hace un año. Esto supone ofrecer unos servicios de garantía y calidad a los usuarios que cubren la mayoría de sus necesidades básicas como fisioterapia, estimulación cognitiva, atención sanitaria, rehabilitación logopédica, alfabetización, transporte adaptado y alimentación, entre otros, en horario continuo de 9.00 a 17.00 horas.



**WWW.RODEM.ES**

Rodem distribuye **Stricker Handbikes**, Sillas para la playa y accesorios que permiten al usuario de silla de ruedas moverse por cualquier terreno



Rodem estará en **Feria Activa'T**  
Feria de la Movilidad, autonomía y Ocio



5, 6 y 7 de junio - VALENCIA  
[www.feriactivat.es](http://www.feriactivat.es)





## 351 inserciones laborales en 2014

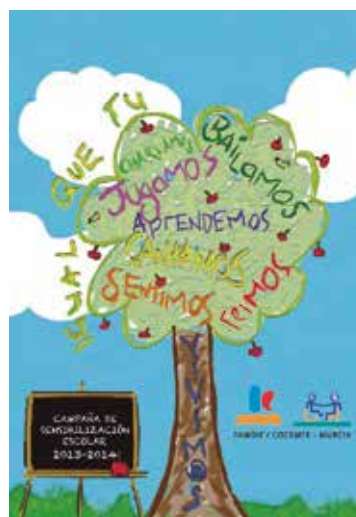
El Servicio de Integración Laboral de la Región de Murcia de FAMDIF/COCEMFE logró la inserción en el mundo laboral de 351 personas con discapacidad física y orgánica durante el año 2014. Se destaca la colaboración con el Ayuntamiento de Murcia, a través de su Concejalía de Empleo, Comercio y Empresa; del Ayuntamiento de Cartagena y Torre Pacheco; y del Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF).

Las personas que fueron atendidas por el SIL recibieron la información necesaria para facilitar su proceso de integración laboral, y los profesionales que trabajan en él analizaron y definieron el perfil profesional de cada persona para diseñar su itinerario formativo y laboral; un itinerario adecuado a sus capacidades. Durante el 2014 recibieron formación 325 personas, y este año se incorporaron a la bolsa de empleo 667 nuevas personas.

Los técnicos asesoran a los usuarios en materia de autoempleo, con una orientación laboral personalizada y seguimiento en los itinerarios de integración laboral, facilitan la formación necesaria y desarrollan técnicas de búsqueda activa de empleo; todo esto es clave para lograr su entrada al mercado laboral llevando a cabo el seguimiento y aquellas medidas de acompañamiento necesarias para este fin. De este modo, realizaron más de 8.000 reorientaciones solamente en 2014.

En los últimos 13 años, se ha posibilitado la inserción de alrededor de 6.316 personas. Estas cifras, avalan la importancia y trayectoria de este servicio de FAMDIF COCEMFE Murcia, que actualmente cuenta con una bolsa de empleo de más de 9.400 personas.

Gracias a las empresas que hacen posible estos contratos, se pudieron realizar un total de 602 visitas. Cabe destacar, el Grupo empresarial Camisetas Santomera, compañía que contrató a 44 personas con discapacidad este año, la empresa que más inserciones realizó con el SIL; a Eulen S.A que introdujo en su plantilla 26 personas con discapacidad este año. Esta empresa lleva colaborando con el SIL desde el año 2011 apoyando la inclusión del colectivo en su empresa; y Ferrovial Servicios, que contrató a 19. Esta compañía colabora con el SIL desde el año 2004.



Más de 4.700  
alumnos  
en la Campaña  
de Sensibilización  
Escolar



*Técnicas de FAMDIF imparten una charla a escolares*

FAMDIF COCEMFE Murcia concluyó su Campaña de Sensibilización Escolar en Centros Educativos con la participación de 4.747 alumnos. Esta campaña se realizó desde octubre de 2014 hasta enero de 2015, visitando 73 centros escolares y llevando a cabo 140 charlas a alumnos de infantil, primaria y secundaria de toda la Región de Murcia.

Técnicos, socios y voluntarios explicaron a los estudiantes la discapacidad desde una óptica positiva, tratando la integración del colectivo desde edades tempranas, así como la prevención de enfermedades y accidentes como puntos principales.

Su finalidad siempre ha sido la de concienciar a los alumnos sobre el papel que juegan en el proceso de integración social de las personas con discapacidad física y orgánica, reconociendo situaciones discriminatorias mediante la información que se les proporciona en las charlas sobre los diferentes tipos de discapacidades. También, se destaca el tema de las barreras físicas y sociales que dificultan su normalización, entre otras; y la importancia de la prevención de accidentes y la donación de órganos.

Durante la experiencia los escolares realizaron diversos dibujos que han sido expuestos en el Centro Comercial Thader. Igualmente, se entregaron los premios del concurso y del Lip Dub en el Auditorio de La Alberca, amenizado por el grupo de teatro de los jóvenes del Centro de Día Juan Cerezo.



## Exigen propuestas en materia de discapacidad en los programas electorales

COCEMFE Ciudad Real ha puesto en marcha una nueva iniciativa en favor de la integración de las personas con discapacidad. Para ello, la Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica, junto con el resto de sus asociaciones distribuidas por todo el territorio provincial envió una misiva a los principales partidos políticos con el objetivo de que éstos inserten propuestas en materia de discapacidad en sus programas electorales, garantizándose así que se incluyen medidas legislativas que garanticen la plena igualdad.

Para que la discapacidad esté en posiciones relevantes en la agenda política territorial, COCEMFE Ciudad Real ha confeccionado este documento en el que se agrupan y sistematizan las grandes demandas de la discapacidad organizada en la esfera autonómica y local, para que los partidos y formaciones que concurran a los próximos comicios las asuman como compromiso electoral.

Las propuestas giran en torno a cuatro ejes básicos: restablecer los apoyos a las personas con discapacidad y sus familias a los niveles previos al inicio de la crisis económica y eliminar las políticas de recortes llevados a cabo por las Administraciones en los últimos años; la ampliación y extensión de derechos, en clave de inclusión social y vida autónoma e independiente; la activación y la participación social a través de la corresponsabilización y el diálogo civil.



En concreto, COCEMFE Ciudad Real propone temas de carácter general como el firme compromiso de conseguir una ciudad inclusiva en la que la discapacidad sea considerada como un vector transversal de atención preferencial en todas las líneas de acción política de las diferentes Corporaciones Locales, un derecho recogido en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad aprobado en 2006 por Naciones Unidas.

Con tal objeto se plantea mejorar la coordinación territorial, ya que según “los recursos destinados al colectivo varían en función del territorio, por ello se demanda una mayor involucración y colaboración de la Federación de Municipios y Provincias”, exponen.

Otra proposición es la creación de consejos de personas con discapacidad, bien de carácter municipal o provincial, con el fin de que sirvan de órgano de encuentro y debate entre la Corporación y el sector de la discapacidad. Asimismo, se plantea que el colectivo esté también presente en el resto de órganos de participación que existan en dicha Corporación, “puesto que la discapacidad tiene una conexión muy directa con sectores como el empleo, la educación, la sanidad, el transporte y el urbanismo, entre otros”, subrayan.

Otro de los puntos destacables es la potenciación de campañas de sensibilización y concienciación, con una especial atención al sector de la educación. “Es conveniente que éstas se realicen de manera periódica y sistemática y vayan dirigidas a todos los grupos de población del ámbito del municipio o provincia”, continúan incidiendo en que en ellas se mostrará la realidad que viven actualmente las personas con discapacidad.

Asimismo, COCEMFE Ciudad Real recalca que todos estos compromisos deben nacer del ámbito legislativo, para ello proponen revisar y modificar toda la normativa local para adecuarla al nuevo marco, proveniente de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con discapacidad, un texto a su vez refundido en la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad. En él se previenen y eliminan cualquier tipo de discriminación hacia el colectivo. De la misma manera, se invita a modificar el ámbito legal sobre subvenciones, “para garantizar la estabilidad económica a las asociaciones de personas con capacidades diferentes y los servicios que prestan, ya que el actual modelo de gestión, incumple por sistema los plazos de convocatoria, pago y resolución de ayudas”, argumentan.

*COCEMFE Ciudad Real propone a los partidos políticos la creación de consejos de personas con discapacidad*

“Los partidos políticos tienen ahora la oportunidad de comprometerse a través de sus programas electorales a adoptar medidas legislativas que de alguna forma blinden y protejan la discapacidad y demostrar que allí donde gobiernen o tengan capacidad de decisión o influencia, promueven nuestra igualdad y nuestros derechos”, matizan.

Para COCEMFE Ciudad Real, todas las legislaciones, políticas y estrategias públicas territoriales que surjan tras las elecciones de mayo han de acompañarse a los principios, valores y mandatos de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que es el referente natural de cualquier acción pública en la materia.



*Los apartamentos "Etxegoki" alojan a 34 personas con discapacidad en situación de dependencia*

## El Servicio de Apartamentos con Apoyo, acreditado como buena práctica internacional

El servicio foral de apartamentos con apoyo para personas con discapacidad física "Etxegoki", que gestiona FEKOOR, ha sido reconocido como buena práctica internacional 2014 por la Fundación Desing For All, en la categoría de espacios productos y servicios.

"Etxegoki" es un servicio de apartamentos con apoyo para personas con discapacidad física de la Diputación Foral de Bizkaia, integrado en el Catálogo del Sistema Vasco de Servicios Sociales y gestionado por FEKOOR. Los apartamentos abrieron sus puertas en 2011, y alojan a 34 personas con discapacidad en situación de dependencia con edades comprendidas entre 18 y 60 años, en el barrio de Txurdinaga (Bilbao).

Este reconocimiento destaca el enfoque de "Etxegoki" como un modelo de innovación social, puesto en marcha desde el respeto a la diversidad humana, a través del "Diseño para todas las personas" como una herramienta clave para mejorar la calidad de vida, promoviendo valores como la inclusión, la participación ciudadana y el desarrollo social.

"Design for All Foundation" es una entidad sin ánimo de lucro y de ámbito internacional, que tiene como misión generar conocimiento y aplicar el Diseño para Todas las Personas, promoviendo la implicación de la ciudadanía en todos los ámbitos relacionados con la dignidad, calidad de vida y la sostenibilidad, con el objetivo de alcanzar una sociedad cohesionada y equitativa.

En opinión del comité evaluador, el servicio Foral de Apartamentos con Apoyo ha superado los criterios de evaluación al constituir una respuesta innovadora a las necesidades de las personas usuarias, teniendo en cuenta sus deseos y su participación en el proceso de diseño y gestión.

El Jurado estuvo presidido por el presidente de "Design for All Foundation", y está formado por representantes de empresas, entidades, administraciones y profesionales de prestigio internacional.

A los premios que cada año convoca la entidad, y que este año celebran su sexta edición, concurren candidaturas de proyectos de países de todo el mundo como Francia, Finlandia, EEUU, Reino Unido, Alemania, Brasil, Bélgica, Luxemburgo o España, entre otros.

### INNOVACIÓN SOCIAL Y TECNOLÓGICA

"Etxegoki" cuenta con un equipo profesional de 17 auxiliares, una técnica en vida independiente y un coordinador que acompañan y apoyan a las personas vecinas en el desarrollo de sus proyectos vitales con una metodología basada en la planificación centrada en la persona.

Las personas establecen su día a día en base a sus hábitos costumbres y obligaciones, lo que les ha permitido retomar estudios, trabajo, amistades, ocio..., promocionando su autonomía personal y participación comunitaria.

Los sistemas de control de entorno y la tecnología domótica y de apoyo de la que está dotada el edificio persigue la mejora de aspectos vitales para la autonomía personal en ámbitos como la accesibilidad, el confort o la comunicación. Cada persona alojada que lo necesite puede disponer de un mando para controlar todos los dispositivos de su vivienda: polipastos (grúas de techo), control de la cama articulada, llamadas de teléfono y portero automático, llamadas de asistencia y alarmas, televisión, iluminación, persianas, apertura automatizada de puertas, control del ascensor, etc.



## 70 personas se beneficiarán del proyecto

### “Vida Autónoma, Vida Independiente”

La Federación Española de Enfermedades Neuromusculares, (Federación ASEM), desarrollará el proyecto “Vida autónoma, Vida independiente” (VAVI), gracias a la subvención de 190.000 euros procedente del 0,7% del IRPF del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad gestionado por COCEMFE dentro de su Programa Integral de Atención Sociosanitaria de personas con discapacidad en domicilio en que se enmarca el proyecto, para la ejecución y justificación de los proyectos de sus entidades miembros.

El principal objetivo de este proyecto de ASEM es mantener y promover la vida autónoma de las personas afectadas por una enfermedad neuromuscular. Las trabajadoras sociales y los asistentes personales trabajan tanto con el usuario como con la familia y el entorno social para lograr una mayor autonomía.

Durante este año, se beneficiarán de este proyecto 70 personas diagnosticadas de una enfermedad neuro-



*Un joven con discapacidad pasea por la ciudad*

muscular de toda España. El VAVI tiene alcance estatal y se desarrolla con la colaboración de la red de asociaciones de enfermedades neuromusculares federadas. Las provincias en las que se desarrollará este año son: Pontevedra, Asturias, Cantabria, Salamanca, Zaragoza, Barcelona, Girona, Valencia, Ma-

drid, Toledo, Cuenca, Granada, Sevilla, Córdoba y Las Palmas.

Proyectos como éste se desarrollan gracias a la solidaridad de los contribuyentes que cada año marcan en su declaración de la renta la casilla de Actividades de Interés general consideradas de Interés Social.

**VENTA Y ALQUILER DE  
SCOOTER Y SILLAS ECOLÓGICAS  
CON OPCIÓN DE COMPRA**  
(Su alquiler se descuenta del precio de compra)

**Demostraciones  
en su domicilio sin  
ningún tipo de  
compromiso**

**Liberty Scooter**  
— OTRA FORMA DE CAMINAR —

C/ Aeronáutica, 11 28923 Alcorcón (Madrid)  
info@libertyscooter.es

916 441 471  
916 435 902

[www.libertyscooter.es](http://www.libertyscooter.es)



# ENTREVISTA CON Marco Venturini

## Vicepresidente y socio de Guidosimplex



**Sr. Venturini podría describirnos el concepto fundamental de la gama de productos Guidosimplex?**

Desde su fundación la Guidosimplex ha pretendido siempre crear productos que pudieran satisfacer las exigencias de conducción del mayor número de patologías posibles. Empeñándose siempre a desarrollar nuevos productos que permitan el acceso a la conducción del mayor número de personas posible.

**Los equipos de conducción forman parte de un triángulo en el que poniendo a los Usuarios como centro de gravedad, el automóvil también es un factor importante. ¿Cuál ha sido la relación de Guidosimplex con el automóvil y sus fabricantes?**

Efectivamente “el diálogo” con el mundo del automóvil es fundamental en el desarrollo de nuestros productos, los automóviles han cambiado mucho desde los años 60 hasta hoy, incorporando siempre nuevas tecnologías que han mejorado muchísimo sus prestaciones, consumos, emisión de gases,... así como revolucionando completamente los conceptos de seguridad activa y pasiva (cinturones de seguridad, airbag, ESP, ABS,...). Todas estas mejoras han marcado la pauta en el desarrollo de nuestros productos incorporando por ejemplo diseños en el grado de permitir el normal funcionamiento del Air-Bag e incorporando tecnologías capaces de dialogar con los sistemas de aceleración electrónicos y con los sistemas de gestión de servicios CAN BUS.

Lógicamente todo este desarrollo ha sido posible gracias a la colaboración con los fabricantes de automóviles con los que nuestra empresa en todos estos años ha creado un canal de comunicación constante para obtener información técnica sobre los nuevos vehículos y poder conjuntamente probar nuestros productos.

**En este sector la evolución normativa ha ido progresando al mismo nivel de la evolución técnica?**

Si, en muchos casos ha sido la evolución normativa que ha forzado la evolución técnica, pero existen también varios ejemplos donde la evolución técnica ha “obligado” al legislador a actualizar las normativas existentes.

**Con que nivel de homologación cuentan sus productos?**

Nuestros productos cuentan con el nivel superior de Homologaciones a nivel Mundial, de hecho nuestros productos vienen instalados y homologados en toda Europa, USA, Japón,...

**Al inicio de la entrevista nos comentaba su voluntad de crear productos para cada patología, ¿cuáles son los criterios que les guían?**

Fundamentalmente la de no usar la patología como una condición única, sino asociarla al uso del vehículo en función de las capacidades motóricas.

Es decir, contraponer una cierta necesidad de conducción a la “limitación” funcional de realizarla y poner a disposición el elemento Guidosimplex que permite conducir en la forma más natural y segura.

Nuestro objetivo es siempre el de crear “ayudas a la conducción” que sean lo más cercanas al modo “normal” de conducir.

**“GUIDOSIMPLEX HA PRETENDIDO SIEMPRE CREAR PRODUCTOS QUE PUDIERAN SATISFACER LAS EXIGENCIAS DE CONDUCCIÓN DEL MAYOR NÚMERO DE PATOLOGÍAS POSIBLES”**

**Ha sido posible crear una unificación de criterios para la selección de la ayuda mas adecuada?**

La palabra *unificación* es quizás excesiva, pero ha sido posible crear unos parametros guía que sirven para seleccionar la adaptación adecuada en función de la capacidad motoria residual.

De hecho hace años creamos un sistema iconográfico que actualmente viene utilizado casi como “norma” en el sector.

**“NUESTROS PRODUCTOS CUENTAN CON EL NIVEL SUPERIOR DE HOMOLOGACIONES A NIVEL MUNDIAL”**

**Sería estupendo poder continuar con el análisis de todas las soluciones, nos daremos cita para una próxima ocasión, pero para aquellos lectores que quieran mayor información, donde se pueden dirigir?**

Pueden dirigirse a nuestra *página internet*, ponerse en contacto con uno de nuestros *Responsables Comerciales de zona* o a través de uno de nuestros *instaladores autorizados en España*.



## ¿NOS PODRÍA DAR ALGUNOS EJEMPLOS?

Este símbolo identifica la **reducida capacidad motórica de los dos miembros inferiores**, en base a esta información y aplicándola a las necesidades de conducción HEMOS DESARROLLADO UNA SERIE DE SOLUCIONES, a partir de ahí es el usuario quien decide la que más se adapta a si mismo, por características de uso, comodidad, estética,...

### ■ ACCELERADORES ELECTRÓNICOS



Un sistema de aceleración innovador y revolucionario aplicado directamente en la parte posterior del volante. La aceleración se realiza a través de un movimiento de rotación sencillo (en sentido horario y en sentido antihorario) del aro concéntrico.



El acelerador está formado por un aro forrado en piel, colocado encima del volante original. Para obtener la aceleración es suficiente ejercer una ligera presión en cualquier punto de la circunferencia del aro concéntrico.

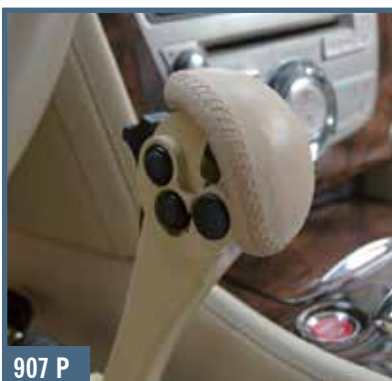


Existe también la versión **Quick Release**. Al pulsar el botón que se encuentra en el soporte de montaje, el sistema de liberación rápida permite extraer el aro del volante original. Esta operación es posible realizarla sin la necesidad de tener que desconectar cualquier conexión eléctrica.

### ■ FRENOS DE SERVICIOS



Hecha completamente de aluminio y recubierta en caucho con relieve, la palanca de este perfil garantiza un uso práctico y seguro, integrándose de modo óptimo dentro del vehículo.



La palanca del freno, con mango recubierto en piel, está anclada a un soporte fijado a los puntos de anclaje original del asiento del conductor.

### ■ PEDAL EMBRAGUE



El dispositivo reemplaza el uso del pedal original del embrague. El embrague de hecho, se controla a través de un sensor situado en la palanca de cambios que, tapado por la palma de la mano, activa la liberación del pedal de embrague permitiendo introducir la velocidad deseada.

### ■ ACCELERADORES Y FRENOS MECÁNICO COMBINADOS



Revolucionaria Palanca de Acelerador y Freno al suelo, la única capaz de acelerar y frenar sin moverse estructuralmente. Su diseño y terminaciones la convierten en la mejor opción del mercado. Disponible también con joystick de control de: intermitentes, bocina y luces largas.



**America Lever** significa innovación y estilo además de confort y seguridad. Disponible en versión con bloqueo de freno y interruptores para señaladores de dirección.

“NUESTRO OBJETIVO ES SIEMPRE EL DE CREAR “AYUDAS A LA CONDUCCIÓN” QUE SEAN LO MÁS CERCANAS AL MODO “NORMAL” DE CONDUCIR”

**Guidosimplex**

LIBERTAD PARA CONDUCIR  
WWW.GUIDOSIMPLEX.ES



# COCEMFE Castilla y León obtiene el sello +400 en el modelo EFQM de excelencia

El modelo Europeo de Excelencia Empresarial, modelo EFQM, es un marco común no normativo basado en un conjunto de valores europeos recogidos en la Convención Europea de Derechos Humanos (1953) y la Carta Social Europea (revisada en 1996). El modelo EFQM da por sentado que las organizaciones que se acogen a este modelo de gestión excelente cumplen y respetan los 10 principios del Pacto Mundial de la ONU (2000).

Es un modelo de gestión voluntario asumido por aquellas organizaciones que lo desean para mejorar sus resultados en su apuesta estratégica por la calidad y la gestión del liderazgo, COCEMFE Castilla y León ha sido reconocida con el sello de excelencia +400.

Los resultados obtenidos valoran de forma significativa la gestión del liderazgo organizativo, según hace constar en el informe emitido para ello Bureau Veritas, por concesión del Club de Excelencia en Gestión.

Buena práctica que ha sido incluida entre las exposiciones presentadas en el “I Congreso Internacional de Servicios Sociales y Sociosanitarios – Retos y perspectivas en el 2020 para la Protección y el Desarrollo Social” organizado por la Escuela de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Palencia y la Universidad de Valladolid.

María José Salvador Pedraza, miembro del comité de ética de COCEMFE Castilla y León, participó en representación de la Confederación Autonómica en la mesa “Atención e inclusión social de las personas con discapacidad” exponiendo una buena práctica en gestión del liderazgo organizativo y la ética en la prestación de servicios sociosanitarios.

La exposición que presentó plantea una reflexión sobre la importancia de la definición de pautas éticas de actuación en las relaciones entre estado, mercado, tercer sector, y sociedad en la prestación de servicios sociosanitarios para la ciudadanía y sus principales repercusiones sobre la calidad de los mismos; en ella se describen al-



*Consuelo Santiago, presidenta de COCEMFE Castilla y León*

gunos elementos para legitimar la relación de confianza de la ciudadanía hacia la prestación de los servicios sociales y sanitarios y se plantea un modelo de evaluación de la calidad de los servicios sociosanitarios basado en la gestión del liderazgo y la ética en las organizaciones.



La celebración del Congreso Internacional ha supuesto un espacio de encuentro donde se ha analizado la situación de los grupos más vulnerables en las sociedades actuales y las respuestas que se están ofreciendo a sus demandas y necesidades desde las organizaciones públicas y privadas para la promoción del desarrollo social. Durante el desarrollo del mismo se ha contado con la participación de reconocidos especialistas en política social, filosofía, educación social y trabajo social. La temática del mismo estuvo centrada en los

nuevos desafíos del estado del bienestar en tiempos de crisis, con la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de dependencia y/o discapacidad, la inclusión y protección social de las personas en riesgo de exclusión social.



# Más de 2.000 entrevistas de orientación laboral en 2014

El Servicio de Intermediación Laboral (SIL) que forma parte de COGAMI (Confederación Galega de Personas con Discapacidad) atendió durante el año 2014 a un total 2.344 personas, todas con discapacidad o con incapacidad laboral reconocida para el desempeño de la profesión habitual.

Este servicio nace en 1996 ligado al Servicio Público de Empleo de Galicia y lo financia la Consejería de Trabajo y Bienestar de la Xunta de Galicia y el Fondo Social Europeo y lo cofinancia COGAMI a través de fondos que recibe de financiadores particulares como fundaciones, entidades privadas, etc.



*Servicio de Intermediación Laboral de COGAMI*

La finalidad del SIL es informar, orientar y asesorar a las personas en el proceso de búsqueda de empleo. Para esto cuenta con un equipo formado por 25 orientadores laborales situados en las siete ciudades gallegas: A Coruña, Ferrol, Santiago de Compostela, Lugo, Ourense, Pontevedra y Vigo. Además, para lograr que este servicio sea accesible a todas las personas, los propios orientadores se desplazan periódicamente a las zonas de ámbito rural.

La oficina de Vigo ha sido la que más personas ha orientado en 2014, registrando 504 entrevistas, seguida por A Coruña con 472, Ourense con 383, Santiago de Compostela que ha registrado 330, Pontevedra con 265, Ferrol con 252 y finalmente, Lugo, orientó a 138 personas.

Las personas que se acercan a COGAMI a través del SIL lo hacen porque demandan tanto empleo como formación.

Desde este servicio lo que se hace es apoyar a la persona mediante una primera entrevista que será la que sirva para trazar qué camino seguir con esta persona según sus necesidades e intereses. Esta persona entrará a formar parte de la base de datos que actualmente maneja COGAMI y que actualmente tiene inscritas a 27.500 personas, 61% hombres y 39% mujeres.

El orientador laboral informará a la persona usuaria sobre ofertas de empleo, recursos existentes para la búsqueda de ofertas de trabajo, los cursos que imparte, ascendiendo a 50 el año pasado en los que se formaron 673 personas, y también se encargará de visitar a empresas para dar a conocer el servicio de intermediación laboral y para concienciar al empresariado sobre la contratación de personal con discapacidad. En 2014 se realizaron 609 visitas a empresas gallegas.

— 0 0 L I M I T S —  
DESCARGALA YA ¡QUE ES GRATIS!

00LIMITS, nace la APP especializada en sitios accesibles para personas con movilidad reducida.



info@00limits.com

www.00limits.com



Descubre la nueva App que te ayuda a encontrar todo lo que necesitas en tus momentos de ocio y tiempo libre.

# I Torneo de Fútbol Chapas Inclusivo



*Ganadores y semifinalistas del torneo organizado por COCEMFE Cáceres*

**C**OCEMFE Cáceres y la Asociación Nacional de Fútbol Chapas de Cáceres organizaron el I Torneo de Fútbol Chapas Inclusivo, que contó con la participación de 60 jugadores con y sin discapacidad.

Durante la jornada matinal se celebró la fase regular de grupos, donde entraron en competición estos 60 participantes. Por la tarde se disputó la fase final con los cuartos, semifinales y la gran final.

El campeón de este I Torneo fue Juan Manuel Gómez Muriel, de Cáceres, y el subcampeón fue Juan Carlos Ruiz Carrasco, de Mérida. El premio para los semifinalistas recayó en Juan Luis García Godino y Joaquín Macedo Márquez.

Los premios fueron entregados por la alcaldesa de Cáceres, Elena Nevado y Marisa Caldera, concejala de Asuntos Sociales, junto a representantes de COCEMFE Cáceres y la Asociación Nacional de Fútbol Chapas de Cáceres.

Las dos entidades colaboradoras de este evento destacaron el buen ambiente que reinó durante todo el día, en el que personas con y sin discapacidad disfrutaron de una magnífica jornada de convivencia en torno a este deporte no tan conocido para los más pequeños.

Esa actividad está enmarcada dentro del programa "Red de Capacidades" de COCEMFE Cáceres, cuyo objetivo es hacer visibles las capacidades, competencias y habilidades de las personas con discapacidad, y así desarrollar una imagen normalizada. Concretamente, a través de este I Torneo de Fútbol Chapas Inclusivo se pretendió acercar el mundo de la discapacidad con todas sus capacidades a la ciudadanía y convertir esta actividad en una jornada de convivencia donde personas con y sin discapacidad pudieron participar y disfrutar de este deporte.

El evento contó con el apoyo institucional de la Dirección General de Deportes del Gobierno de Extremadura y del Ayuntamiento de Cáceres, y fue patrocinado por el Centro Comercial Ruta de la Plata, Viajes Carrefour y CADEMA.



# POR UNA VIDA CON MOVIMIENTO

DEMOSTRACIONES SIN COMPROMISO EN TODA ESPAÑA



S-MAX



ESCALINO



C-MAX



## C-MAX

Más movilidad en la vida cotidiana.

La silla de ruedas con función Subeescaleras supera cualquier obstáculo dentro y fuera de casa.

Gracias a las dimensiones compactas y reposapiés plegable se puede subir y bajar incluso en escaleras de caracol y muy estrechas.



## ESCALINO

Es la silla salvaescaleras autónoma más práctica y económica para la vida cotidiana.

El sistema único de ascenso de *escalino* funciona con absoluta fiabilidad sobre los materiales más diversos que se utilizan para recubrir las escaleras.

Los frenos de seguridad frenan automáticamente en cada borde de escalón. Por eso resulta muy fácil manejar el *escalino*.



## S-MAX

El subeescaleras para silla de ruedas. Sube escaleras quedándose en su silla de ruedas, con facilidad y rapidez.

El sistema *s-max* puede adaptarse a la mayoría de las sillas de ruedas, incluso a las sillas de ruedas para niños, que son particularmente delgadas.

El sistema modular de soportes, un desarrollo especial, facilita el montaje.

## MAX-E

El motor eléctrico para su silla de ruedas. El *max-e* se instala y se desinstala fácil y rápidamente en su silla de ruedas.

Es muy ligero y especialmente sencillo de utilizar. Así le hace a usted independiente en su casa, en el trabajo o en la calle. Compatible con el subeescaleras *S-MAX*. Dos potentes motores eléctricos se encargan de que, con el *max-e*, usted pueda subir pendientes fácilmente.

## V-MAX

Ayuda efectiva para acompañante de desplazamiento y freno.

Es un nuevo desarrollo de ayuda para freno y empuje, con accionamiento directo sobre las ruedas traseras. Muy fácil de instalar y desinstalar.

Es compatible con el sistema *S-MAX*.







Mar Álvarez acude a fisioterapia gracias al proyecto "Promoción de la autonomía personal en personas con discapacidad física y orgánica"

# Marca la Solidaria, declárate feliz

Texto: Sheila Martínez

Fotos: COCEMFE Asturias y AETHA

Muchas veces queremos ayudar, ser solidarios, poner nuestro granito de arena para que este mundo sea mejor, pero nuestro ritmo de vida, las miles de cosas que tenemos en la cabeza, e incluso, reconozcámoslo, la simple pereza hacen desvanecer todos esos buenos pensamientos y propósitos.

Sin embargo, se puede contribuir a mejorar la calidad de vida de miles de personas y apoyar a los colectivos más desfavorecidos de la sociedad sin que esto suponga ningún esfuerzo, y sin tener que pagar nada, de una forma sencilla y clara. Una opción que muchos ciudadanos desconocen. ¿Cómo? Simplemente marcando la casilla denominada Actividades de Interés General consideradas de Interés Social en la declaración de la renta.

Como todos los años llega el momento de hacer este "temido" trámite y entre pensamientos de ¿esto me desgrava, pongo el piso de la playa o mi perro cuenta como hijo? nos encontramos con la casilla 106, la "X Solidaria", que ofrece la posibilidad de contribuir a financiar proyectos sociales llevados a cabo por ONG serias y solventes.

Por el momento, es la única posibilidad que se tiene como ciudadano de elegir a dónde se quiere que vayan a parar parte de nuestros impuestos. Así, al realizar la declaración de la renta, tienes la opción personal de elegir entre: destinar el 0,7% del IRPF a la realización de programas que desarrollan las entidades sociales y ONG que se dedican a trabajar en el ámbito de la acción social; optar por el sostenimiento económico de la

Iglesia Católica; o simultanear ambas opciones, señalando las dos casillas. Si no se marca ninguna de estas tres opciones el 0,7 va a parar a los Presupuestos Generales del Estado, es decir, se delega en el Estado la decisión sobre el destino de este dinero.

## CALIDAD DE VIDA

El simple gesto de marcar esta "X Solidaria" permite por ejemplo a la gijonesa, Mar Álvarez, acudir a rehabilitación y recibir un servicio de ayuda a domicilio gracias al proyecto "Promoción de la autonomía personal en personas con discapacidad física y orgánica" de COCEMFE Asturias.

El objetivo principal de este proyecto es responder a las necesidades planteadas por las personas con mayores niveles de dependencia y para ello se llevan a cabo numerosas intervenciones de atención directa a personas con discapacidad física y orgánica. En concreto, en 2014, se atendió a 309 personas.

Para Mar que lleva asistiendo a rehabilitación desde 2009, y forma parte del programa de acompañamiento desde febrero del año pasado, este programa es fundamental para su día a día.

"La rehabilitación es esencial para mí ya que disminuye el deterioro progresivo que me causa la atrofia espinal que tengo, manteniendo lo máximo posible mi movilidad, y el acompañamiento me permite hacer actividades y desplazarme sin depender de mi familia", destaca. Y añade "gracias a esto me siento más independiente y mi madre disfruta de unas horas de respiro para poder dedicarse a ella misma".

La "X Solidaria" contribuye a financiar proyectos sociales llevados a cabo por ONG

La importancia de mantener este proyecto, igualmente, simple y directa. “Si dejase de existir este proyecto quedaría sin fisioterapia, ya que la Seguridad Social apenas la ofrece a enfermos crónicos, por tanto mi enfermedad avanzaría considerablemente disminuyendo mi calidad de vida. Si además desapareciera el servicio de acompañamiento tendría más dificultades para desplazarme, dependiendo de que un familiar o amigo pudiera acompañarme, saldría menos, acudiría a menos actividades, mi vida social se vería afectada, por tanto también perdería calidad de vida”, indica.

### ATENDIDOS Y ACOMPAÑADOS

Para Francisca Nager y Rubén Sesén la “X Solidaria” tampoco es una mera casilla en la declaración de la renta, es mucho más. Ambos han podido valerse del piso de acogida que la Asociación de Enfermos y Trasplantados Hepáticos de Aragón (AETHA), entidad miembro de COCEMFE Aragón, gestiona desde hace 15 años. Un recurso social totalmente gratuito para los enfermos y trasplantados hepáticos de Aragón cuyo objetivo es acoger en los casos de trasplante y revisiones médicas, a muchas familias provenientes de provincias y comunidades limítrofes.

El padre de Rubén, Enrique Sesén, fue trasplantado del hígado en 2006. Rubén junto a su madre ocupó el piso de AETHA durante 45 días, mientras duró todo el proceso. Ahora han vuelto, ya que Enrique vuelve a estar ingresado por problemas con las vías biliares. Por el momento, llevan un mes, turnándose con sus tías y parece que la cosa va para largo.

“Gracias a este servicio de la asociación nos hemos encontrado atendidos en todo momento y acompañados desde el día en que mi padre entró por urgencias. Las voluntarias se ocuparon de todo y nos acomodaron en el piso para que no nos faltara de nada. Además de la gran ayuda de Ruth, la trabajadora social, que en los primeros momentos del ingreso de mi padre nos ayudó con unos problemas de papeleo que tuvimos. Estamos muy agradecidos a las voluntarias y al esfuerzo de la asociación de mantener este servicio, gracias a él nos sentimos como en casa”, afirma Enrique.

Una de las principales ventajas del piso es que está ubicado a pocos metros de los hospitales de referencia, tanto del H.C.U “Lozano Blesa” como del H.C.U. “Miguel Servet”, lo que permite ir y venir del piso

al hospital y viceversa fácilmente. Cuenta con todo el equipamiento necesario y los alojados como señalaba Enrique Sesén cuentan con la ayuda de una trabajadora social que junto al apoyo del equipo de voluntariado, puede realizar visitas hospitalarias para cubrir necesidades tanto personales como burocráticas. Les proporcionan información, resuelven problemáticas sociales, apoyo en trámites administrativos, o tramitación de prestaciones económicas y recursos sociales a los cuales tienen derecho.

Sin embargo, si esta parte es importante, hay otra también que los huéspedes valoran sobremanera. Es el caso de Francisca Nager. Su marido Amador Altabas tuvo un trasplante de hígado y al igual que Enrique Sesén, estuvieron en el piso un mes, ya que residían en el municipio de Cantavieja.

**Si todos los contribuyentes la marcasen se podría superar la cifra de los 500 millones de euros**

Amador falleció a primeros de año por un cáncer de garganta y pulmón, y durante su última fase Francisca también estuvo en el piso. “Estuve sin moverme del piso más de dos meses y mis hijos venían del pueblo y se quedaban los fines de semana”, explica.

En esta situación el piso se convierte en algo más que cuatro paredes. “Me tocó convivir con los familiares de otros enfermos y nos hicimos compañía por las noches. Hablábamos de cómo nos había

ido el día en el hospital, cenábamos juntos y compartíamos todo”, recuerda.

Si este servicio no hubiese existido habría sido un grave problema, para Francisca porque “habría tenido que recurrir a toda la familia para que me ayudara económicamente para pagar hotel y comidas y cenas en restaurantes del hospital o de la calle”, afirma. “Estoy muy agradecida con la asociación y con el cariño que me han tratado”, concluye.

Marcar la casilla 106 de la declaración de la renta, “la X Solidaria”, se transforma por tanto en un poderoso instrumento de la política social del Estado que contribuye a luchar contra la exclusión social. Cuantas más personas la marquen, más se podrá hacer. Los últimos datos apuntan a más de 260 millones de euros dirigidos a más de 1.000 proyectos desarrollados por casi 500 ONG. Si todos los contribuyentes la marcasen se podría superar la cifra de los 500 millones de euros y ampliar sustancialmente el número de programas a realizar. ■



**MAR ÁLVAREZ**

“La rehabilitación es esencial para mí ya que disminuye el deterioro progresivo que me causa la atrofia espinal que tengo, y el acompañamiento me permite hacer actividades y desplazarme sin depender de mi familia”



**RUBÉN SESÉN**

“Gracias a este servicio nos hemos encontrado atendidos en todo momento y acompañados desde el día que en mi padre entró por urgencias. Las voluntarias se ocuparon de todo y nos acomodaron en el piso para que no nos faltara de nada”



**FRANCISCA NAGER**

“Si este servicio no hubiese existido habría tenido que recurrir a toda la familia para que me ayudara económicamente para pagar hotel, y comidas y cenas, en restaurantes del hospital o de la calle”



MIGUEL ÁNGEL VALERO, director del CEAPAT-IMSERSO

# “El coste de la accesibilidad no es significativo siempre que se tenga en cuenta desde el principio”

**Del entrañable “Piraña” en Verano Azul a director del Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT-IMSERSO).**

**Miguel Ángel Valero, el actor que dio vida a uno de los personajes más queridos de la exitosa serie española, accedía a este cargo a finales del año pasado.**

**Tras desvincularse del mundo de la actuación se licenció en Telecomunicaciones y ha desarrollado una larga trayectoria profesional en el ámbito de la accesibilidad.**

Texto y fotos: Sheila M. Cué  
Fotos: CEAPAT-IMSERSO

## ¿Cuáles son sus principales objetivos al frente del CEAPAT-IMSERSO?

Mi principal objetivo como director del CEAPAT-IMSERSO es impulsar que la tecnología accesible sea una realidad para toda la población considerando las necesidades de autonomía personal para la mejora de la calidad de vida, la participación social y la garantía de derechos. Este objetivo se concreta en múltiples objetivos específicos relacionados con la prevención, la integración, el diseño para todas las personas y la accesibilidad física, sensorial y cognitiva en muy diversos ámbitos de la vida diaria.

## Su carrera como ingeniero de telecomunicaciones ha estado muy ligada al ámbito de la accesibilidad. Desde su experiencia, ¿es posible un diseño al alcance de todos? ¿En qué momento estamos en España en este tema?

Es posible un diseño al alcance de todos, especialmente aprovechando la flexibilidad de las tecnologías software y la presencia creciente de tecnologías de bajo coste en la sociedad. Sin embargo, este diseño para todos debe concretarse en el desarrollo de productos para todos, adaptables a la diversidad de cada uno, y esta realidad está pendiente de construir. En España estamos en un momento de creciente sensibilización y presencia del diseño para todos y la accesibilidad universal, que debe concretarse más aún en una realidad tangible para toda la población.

**Dirigió el proyecto “Hogar digital Accesible”, ¿en qué consistió? ¿Qué conclusiones extrajo de él?**  
El Hogar Digital Accesible es una casa de unos 70 m2, diseñada y construida en la ETSIS de

Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid, en la cual empecé como profesor, contando con la colaboración del COITT, el CEAPAT-IMSERSO y diversas empresas del sector. Consiste en una instalación real, siempre en evolución, cuyo fin es la formación, la investigación y desarrollo, la evaluación y difusión de tecnologías, productos y soluciones accesibles en el Hogar Digital. Mi conclusión fundamental es que cuando trabajamos intensamente y cooperamos ingenieros, arquitectos, profesionales del ámbito social y de la salud, empresas y entidades activas al servicio de los mayores y de las personas con discapacidad, logramos crear y validar soluciones utilizables efectivamente y de forma asequible para la promoción de la autonomía personal y la vida independiente.

**Es posible un diseño al alcance de todos aprovechando las tecnologías software y la tecnología de bajo coste**

## ¿Es cara la accesibilidad?

El coste de la accesibilidad no es significativo en comparación con el beneficio que produce a todas las personas siempre que este requisito se tenga en cuenta desde el principio y sea llevado a cabo por profesionales debidamente formados y con experiencia. La accesibilidad puede resultar cara cuando implica rediseñar o reconstruir entornos en los que prevalecen barreras de acceso físicas, sensoriales o cognitivas.





#### ¿Cuál es el camino para mejorar en este aspecto?

El diseño para todos y de bajo coste, la normalización y cumplimiento de la legislación, la formación permanente, la sensibilización, la I+D+i al servicio de la sociedad y la presencia generalizada de productos accesibles en el mercado.

#### ¿Qué le diría a aquellos ingenieros, arquitectos, o diseñadores para que tengan en cuenta el diseño universal?

En primer lugar que se formen permanentemente y que trabajen codo a codo con las personas que usarán las soluciones previstas tanto en la fase de requisitos, como en las fases de diseño, desarrollo, evaluación y mantenimiento del sistema. Los ingenieros, arquitectos y diseñadores pueden tener en cuenta el diseño universal considerando las diferentes capacidades funcionales de las personas usuarias y aplicando rigurosamente las recomendaciones, normativa y estándares existentes. El esfuerzo de tener en cuenta el diseño universal se compensa con la satisfacción de crear soluciones utilizables por una inmensa mayoría de personas.

**Es usted conocido por haber participado en “Verano Azul” como el popular “Piraña” ¿Qué recuerdos tiene de esa experiencia como actor?** Mis recuerdos de la etapa de Verano Azul son inmensos y muy positivos. Interpretar a “El Piraña” me ha abierto la puerta a muchas experiencias de relación con otras personas de las que he recibido mucho cariño y de las que he aprendido mucho. Me siento muy afortunado y agradecido a Antonio Mercero y al equipo de

TVE por esta experiencia que continúa día tras día cada vez que me reconocen por la calle.

#### ¿Por qué no siguió por la senda artística?

Mi vocación era más la tecnología al servicio de las personas. Por ello estudié Telecomunicación y me dedico a ello al cien por cien. Después de Verano Azul hice varias películas grabé un disco,

**Sólo me planteo volver a la actuación en momentos puntuales compatibles con mi profesión y mi vida de familia**

trabajé en el circo, hice doblaje y teatro. Sólo me planteo volver a la actuación en momentos puntuales compatibles con mi profesión y dedicación actual y, sobre todo, mi vida de familia.

**Me imagino que en aquella época era usted muy conocido ¿fue difícil volver al ‘anonimato’?** Realmente no he vuelto nunca del todo al “anonimato”. Ser algo menos conocido que en la época de mayor popularidad fue una vuelta a la “normalidad” más que natural. Es bonito ver cómo se ha mezclado mi pasado artístico con mi presente como profesor de universidad y ahora de director del CEAPAT-IMERSO en mi relación con mis alumnos, los compañeros de trabajo o las personas mayores y con discapacidad. Es una especie de ilusión compartida en pasado, presente y futuro continuo. ■





### LIBERTAD SIN LÍMITES

Descubre la libertad que te proporciona el SmartDrive para hacer más. Se mueve contigo, sigue tu ritmo y es tan ligero que no notarás que te acompaña a todas partes.

Su revolucionario sistema de propulsión y su avanzado diseño, permiten que no encuentres ninguna dificultad para realizar todo aquello que harías con tu silla de ruedas manual.

Su versatilidad te proporciona comodidad en cualquier espacio por el que te muevas, sin importar que sea en interiores o en un espacio al aire libre.

### CÓMODO E INTUITIVO

El SmartDrive se utiliza de una manera totalmente natural. Te impulsas para moverte y frenas para detenerte, es así de simple.

Para ir despacio, te impulsas despacio, para ir rápido te impulsas rápido, nada más natural que esto!

El SmartDrive funciona como un control de crucero en el que tú fijas la velocidad a través de la fuerza de tu propio impulso.

La comodidad del SmartDrive no solo se circunscribe a su facilidad de manejo y su ligereza. Su capacidad de adaptarse a tu día a día te permite salvar bordillos y obstáculos. Se mueve contigo y te sigue a todas partes!

### LIGERO Y POTENTE

El SmartDrive es muy ligero y fácil de instalar. A su vez, sus reducidas dimensiones, te permiten trasladarlo sin dificultad y sin necesidad de esfuerzos adicionales. SmartDrive conjuga ligereza, diseño y tamaño pensando en tu comodidad!

A pesar de su ligereza y su reducido tamaño, el SmartDrive es sorprendentemente potente. Te permitirá moverte por las aceras y rampas más empinadas sin ninguna dificultad, incluso las gruesas alfombras y el césped no serán un obstáculo ni para tí ni para el SmartDrive. ¡Siéntete más libre y cómodo que nunca!

**¡CÓMPRELO EN NUESTRA TIENDA Y LE REGALAMOS UN FIN DE SEMANA EN BARCELONA PARA DOS PERSONAS!**



**Solicita más información en:**

ORTOPEDIA GUZMAN  
C/ María Barrientos, 7-9  
08028 Barcelona (Les Corts)

**Tel. 93 411 15 96**  
info@ortopediaguzman.com  
**www.ortopediaguzman.com**

### LIBERTAD SIN LÍMITES

El SmartDrive revoluciona el mundo de los dispositivos de propulsión para sillas de ruedas manuales.

Con su gran potencia y su reducido peso, hacen de él tu compañero ideal para todo tipo de viajes, permitiendo que conserves la maniobrabilidad habitual de tu silla de ruedas y cuentes con una ayuda extra cómo y cuándo quieras.

**¡SmartDrive cambiará tu vida! ¡Sé Libre!**







*"El mejor equipo  
para resolver sus problemas  
de movilidad y autonomía"*



**J. GUZMAN**  
AJUDES TÈCNIQUES I ORTOPÈDIA S.L.

Visite nuestra tienda online: [www.ortopediaguzman.com](http://www.ortopediaguzman.com)

Sillas de ruedas  
Taller propio  
Vida diaria

Ayudas movilidad  
Camas  
Ortopedia Técnica

Material antiescaras  
Grúas  
Asientos y respaldos especiales

Rehabilitación  
Material de baño  
Alquiler



#### ASESORAMIENTO SOBRE:

- Ayudas Cat Salut (centro dispensador)
- Ayudas PUA
- Eliminación barreras arquitectónicas
- Adaptación del automóvil
- Disponemos de un equipo profesional para asesorarle sobre las soluciones / ayudas más adecuadas para resolver sus problemas de movilidad o autonomía

**Venga a conocernos**  
en nuestra nueva exposición de **Les Corts**



**BUS**  
12-15-43  
54-59-70  
72-75

**METRO**  
L3  
Estació:  
Les Corts

Sortida:  
c/ Joan Güell

**Tel.: 93 411 15 96**

C/ María Barrientos, 7-9 - 08028 Barcelona (Les Corts)

Email: [info@ortopediaguzman.com](mailto:info@ortopediaguzman.com)  
[www.ortopediaguzman.com](http://www.ortopediaguzman.com)

#### Horario de atención al público

Lunes a Viernes 9:30 a 13:30 y de 16 a 20  
Sábado de 9:30 a 13:30

Calle con zona azul

Facilidad de aparcamiento para personas con discapacidad

Buen acceso transporte público





Dispositivo de realidad virtual Oculus Rift



Usuario de Telerehabilitación con el proyecto TRAM

Texto Enrique Moreta  
Fotos: Indra, Servicio Extremeño de Salud, Institut Català de la Salut, Asociación Madrileña de Fibrosis Quística, Wikipedia

**E**l desarrollo tecnológico y la innovación constante en materia de salud conllevan indudables mejoras para la población que redundan en una mejora de su calidad de vida. La telemedicina, la telerehabilitación, la e-salud o la realidad virtual son algunos ejemplos de nuestro presente y futuro sanitario.

La telemedicina es una apuesta que están haciendo comunidades como Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, La Rioja, Andalucía o Euskadi con proyectos piloto o programas que demuestran los beneficios en la salud de quienes participan en ellos.

Telèmac es el proyecto de Cataluña que permite la telemonitorización de pacientes crónicos complejos. Mediante varios dispositivos conectados a una tableta táctil, cerca de 400 pacientes se controlan

desde sus hogares sin tener que desplazarse hasta sus centros de salud y manifiestan una mayor tranquilidad, por haber aprendido técnicas de autocuidado y la sensación de tener al profesional sanitario más cerca. De hecho, los 150 profesionales de Atención Primaria que han integrado en su práctica habitual el uso de la telemedicina creen que la plataforma ValCrònic refuerza la comunicación con los pacientes y la actuación proactiva con ellos, y que ambas variables contribuyen a la mejora de la salud de los enfermos.

A nivel europeo se está desarrollando en varios países el proyecto PALANTE (acrónimo de PATients Leading and mANaging their healThcare through Ehealth) con siete experiencias piloto que utilizan plataformas digitales para el tratamiento y seguimiento de pacientes con distintas patologías, por ejemplo en

# Salud digital: el futuro ya

desde casa el peso, la tensión arterial, la saturación de oxígeno en la sangre, el ritmo cardíaco y el azúcar y, cuando alguna medida es alterada, el médico de cabecera recibe una alerta. De este modo es posible anticipar cambios en el estado de salud del paciente en una etapa temprana y prevenir posibles complicaciones en el corto plazo, consiguiendo reducir el número de visitas a urgencias por descompensaciones y disminuir la duración media de la hospitalización de estos pacientes, ya que tendrían que ingresar en un estado de menor gravedad.

En la Comunidad Valenciana, de los 500 pacientes que están siendo remotamente monitorizados a través del programa ValCrònic, el 93,8% están satisfechos porque les permite controlar la enfermedad

Andalucía se centra en la diabetes y en el País Vasco en enfermedades respiratorias.

Extremadura, aparte de un ensayo clínico similar de telemonitorización en el domicilio denominado CRO-NEX 3.0, dispone de otro programa pionero: Teleconsultas. Permite a los extremeños realizar una consulta externa de atención especializada sin moverse de su centro de salud a través de una estación de telemedicina. De este modo, el año pasado se realizaron más de 10.400 teleconsultas en los 45 centros donde se presta este servicio, cifra que seguirá aumentando en 2015 con la ampliación a otros 60 centros. Según Verónica Martín Galán, Coordinadora de Telemedicina del Servicio Extremeño de Salud, esta iniciativa destaca por tener “una cobertura tan extensa y una implantación regional, que requiere de una innovación organizativa importante”.

Teleconsulta de atención especializada en Extremadura

Otro proyecto de telemedicina se está desarrollando en La Rioja bajo el nombre de PATCAR e incluye una

**“Varias comunidades autónomas apuestan por la telemedicina para pacientes crónicos”**



Andalucía lleva la historia clínica digital a las ambulancias





Usuaria del Proyecto Telèmac para la telemonitorización de pacientes crónicos

serie de soluciones e iniciativas que persiguen ahorrar desplazamientos al ciudadano, acortar los plazos del diagnóstico y tratamiento y dar soporte al facultativo.

### LA E-SALUD SE ASIENTA EN ESPAÑA

M<sup>a</sup> del Pilar García Sagredo, investigadora del Instituto de Salud Carlos III, dentro de la Unidad de Investigación en Telemedicina y eSalud, destaca que el espectacular avance de la tecnología aplicada al campo de la salud "ha mejorado la satisfacción de las necesidades, no solo de los profesionales sanitarios sino, también, de los pacientes en cuanto a la relación entre ambos; en todo lo que tiene que ver con la gestión sanitaria (agendas, citas por teléfono o web) y el seguimiento de sus pacientes (Historia Clínica Digital) o para compartir información en tiempo real con otros profesionales (videoconferencias)".

do a los profesionales sanitarios acortar los tiempos de respuesta con información clínica segura y rápida.

### TELEREHABILITACIÓN Y REALIDAD VIRTUAL COMO ALIADOS DE LA SALUD

También esta empresa, Indra, finalizó en 2014 la experiencia piloto del proyecto TRAM (Telerehabilitación Audiovisual Motora) desarrollada en cuatro centros de referencia ubicados en Valladolid, León, Madrid y Toledo, combinando la realidad virtual y la captación de movimiento en tiempo real para la rehabilitación motriz de miembros superiores e inferiores. Además de una red social propia y personalización de los tratamientos, permite conocer el progreso del paciente en las diferentes sesiones de terapia. En total participaron 60 pacientes, 18 profesionales del sector sanitario y 30 expertos en tecnología.

Por su parte, la Asociación Madrileña de Fibrosis Quística está realizando un estudio para comprobar si las plataformas de videojuegos sirven como sistema de entrenamiento para niños y jóvenes con la enfermedad. Los resultados preliminares del mismo demuestran que los pacientes que realizaron rehabilitación pulmonar domiciliaria, utilizando la plataforma de videojuegos Wii, muestran una mejora en su capacidad de tolerancia al ejercicio y mejoras en su calidad de vida.

Según M<sup>a</sup> del Pilar García Sagredo, del Instituto de Salud Carlos III, "la Telemedicina mejora la calidad de asistencia y reafirma el derecho de los ciudadanos a la igualdad asistencial. El futuro está encaminado a la reducción de estancias hospitalarias, así como a la mejora de la calidad de vida del paciente, a la reducción de las listas de espera, aumentando la productividad de los profesionales sanitarios. Lo que se espera de la telemedicina es que vaya a modificar los escenarios y esquemas establecidos en la provisión de servicios de salud, con importantes consecuencias estratégicas, organizativas y de gestión de recursos".

La aplicación de la realidad virtual al campo sanitario y el abaratamiento de este tipo de dispositivos también hacen vislumbrar un futuro prometedor. No solo permite relajarse a quien es operado con anestesia local, como ocurrió en el Hospital Perpetuo Socorro usando el dispositivo de realidad virtual Oculus Rift y las gafas Google Glass para retransmitirlo en directo a estudiantes de medicina, sino que los futuros médicos ya pueden revivir una operación poniéndose en los ojos del cirujano y girar la cabeza para observar lo que hace el resto del personal sanitario, tal y como ha demostrado el hospital Georges Pompidou de París. ■

Rehabilitación pulmonar domiciliaria de la fibrosis quística con la consola Wii



# está aquí

Los últimos datos oficiales de los proyectos de e-Salud del Sistema Nacional de Salud (SNS) constatan que la prescripción electrónica es ya mayoritaria en España, al dispensarse cerca de un 77% de las recetas médicas en formato electrónico, lo que equivale a 62 millones de prescripciones mensuales. Este modelo de prescripción se traduce en una mejora de la calidad de vida al evitar desplazamientos innecesarios de los pacientes hasta el centro de salud y una optimización de los recursos sanitarios, como demuestra una reducción del número de consultas entre un 15 y un 20%.

Otro avance del SNS es la Historia Clínica Digital. Más de 22 millones de pacientes en España disponen de información clínica interoperable, que facilita el acceso de los profesionales sanitarios a la documentación más relevante para la atención de cada paciente. En

este ámbito Andalucía se ha convertido en la primera comunidad autónoma que ha implantado la historia clínica móvil en las urgencias extrahospitalarias. Indra ha sido el socio tecnológico que ha conectado las tablets de las ambulancias y servicios de urgencias con la historia clínica digital de los andaluces, permitien-





# Campaña contra el copago

## confiscatorio de la Ley de Dependencia



COCEMFE anima a todos los ciudadanos a firmar la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) que el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) está promoviendo con el objetivo de modificar la Ley de Autonomía Personal y Dependencia y establecer criterios claros y justos en lo que se refiere al copago. Todos aquellos que estén interesados en apoyar esta iniciativa pueden hacerlo a través de la página <https://www.mifirma.com/proposals/52> si se dispone de la firma digital certificada por el órgano competente, o acercándose a las sedes de las diferentes entidades de COCEMFE o el CERMI en todo el territorio español.

Esta ILP es la respuesta del movimiento social de la discapacidad a las políticas de las Administraciones sociales que en desarrollo de la ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia han creado una situación insostenible que hace recaer el esfuerzo económico de mantenimiento del sistema en las propias personas en situación de dependencia, algunas de las cuales se han visto obligadas a renunciar a recursos de atención como residencias u otro tipo de servicios por motivos económicos.

El contenido de la ILP, para la que se necesitan 500.000 firmas, está basado en la modificación de los artículos 14 y 33 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (LAPAD), y lo que se solicita es una revisión de los criterios con las siguientes exigencias: que una persona con una renta mensual inferior a 1.331 euros no copague ningún servicio, que nadie pague más del 60% del coste del servicio y que se tengan en cuenta tanto las cargas familiares como el momento de aparición de la situación de dependencia para el cálculo de la renta personal.

### PRESENTACIÓN EN VALENCIA

Para promover la recogida de firmas y también con el objetivo de llamar la atención sobre la situación del colectivo, el CERMI ha comenzado la campaña "Afirma tu derechos, firma contra el copago confiscatorio".

La presentación de la campaña tuvo lugar el pasado mes de febrero en Valencia. Durante la misma, Luis Cayo Pérez Bueno, presidente del CERMI, señaló la importancia de la ILP, y animó a la recogida de firmas más allá de la discapacidad organizada.

"Hemos elegido la Comunidad Valenciana para esta presentación porque tiene el triste honor de ser la línea de fuego y el frente de la trinchera de la lucha por nuestros derechos, ya que es la comunidad autónoma donde en peor situación se encuentran los derechos y el bienestar del colectivo", afirmó.

Así de contundente se mostró Pérez Bueno, que recordó que, tras nueve años desde la aprobación de la Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, no existe ninguna norma que regule de manera igualitaria y equitativa el copago a nivel nacional, de ahí la necesidad de emprender esta iniciativa legislativa.

"La Ley de Dependencia fue una norma que se vendió como una gran conquista social, y ha resultado una estafa moral, ya que no se ha terminado de aplicar en los términos previstos y lo que se ha aplicado se ha hecho con la crueldad infinita que supone el copago", afirmó. Arropado por la plana mayor del CERMI Comunidad Valenciana, solicitó una normativa común que regule las condiciones del copago a nivel nacional.

Asimismo, recordó que existen tres comunidades autónomas en las que no se aplica esta medida: Madrid, Aragón y Extremadura, lo que implica un "agravio" con respecto a otros territorios en los que se llega a lo que calificó como "expolio y confiscación", con copagos de hasta un 90% del coste del servicio.

Por su parte, Joan Planells, presidente del CERMI CV, anunció la interposición de un recurso contencioso administrativo contra la orden 34/2014 del Consell, en referencia a las prestaciones económicas y ayuda a domicilio. Además, relató la angustia y la preocupación con que viven las familias de los afectados la situación actual: "La extrema gravedad de la situación se observa en el goteo incesante



*Presentación,  
en Valencia, de la  
campaña de recogida  
de firmas contra  
el copago*



*Conoce la campaña  
y firma*



*Recogida de firmas en apoyo de la ILP organizada por COCEMFE Catalunya. Foto de Javier Rojano*

desde enero de 2013 que se ha dado en la Comunidad de personas que abandonan los servicios de atención que necesitan y quedan así excluidas por el mismo sistema que debería darles seguridad y atención”, afirmó.

#### PROPUESTAS DEL CERMI

Con motivo del Día Internacional y Europeo de las Personas con Discapacidad el CERMI ya emitió un manifiesto en el que igualmente dejó claro los motivos que le han llevado a iniciar esta campaña y sus propuestas de cambio.

Para el Comité, la regulación de todos los aspectos relativos a la capacidad económica y la participación en el coste de las prestaciones “ha sido percibida como una reglamentación carente de equidad y justicia material, próxima a lo confiscatorio y que más que invitar a ejercer el derecho subjetivo, expulsaba a las personas mayores y a las personas con discapacidad destinatarias naturales del sistema, por lo gravoso de sus exacerbados requerimientos en materia de aportación económica”. Por este motivo se entiende como “urgente e imprescindible” modificar la Ley 39/2006 para establecer criterios más

“claros, justos e iguales” en relación con la capacidad económica y la participación en el coste de las prestaciones de autonomía personal y atención a la dependencia por parte de las personas beneficiarias, mujeres y hombres con discapacidad y de edad avanzada.

Las modificaciones que el Comité plantea pasarían por la modificación del artículo 14 de la vigente Ley, para precisar que será también objeto de normativa reglamentaria estatal la regulación de la participación en el coste de las prestaciones, al igual que ocurre ahora con la capacidad económica. De igual modo, respecto de este mismo artículo, el CERMI considera que se deben ampliar los factores que se tienen presentes a la hora de determinar tanto la renta como el patrimonio, añadiendo a la edad, el momento vital de aparición de la situación de dependencia y su mayor o menor prolongación a lo largo de la vida de la persona beneficiaria.

Y en cuanto al artículo 33 del texto legal, se pide su modificación para incorporar diversas garantías para las personas beneficiarias que modulen su esfuerzo de participación en el coste de las prestaciones que reciben, como la exención de aportación por debajo de un determinado umbral de capacidad económica (2,5 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples -IPREM-); la limitación máxima en la participación, que quedaría fijada en el 60 por ciento del precio de referencia del coste del servicio; o, en fin, la seguridad de un mínimo para gastos personales, que no sería inferior al 40 por ciento de la capacidad económica.

“Con estas medidas, que posteriormente tendrán su concreción reglamentaria, se eliminarían trabas de importancia en la aplicación equitativa de Ley 39/2006, robusteciendo el carácter de derecho subjetivo y ampliando el universo de personas que en situación real de necesidad podrán acogerse a sus prestaciones y servicios”, concluía el CERMI en su manifiesto. ■





*Participantes en el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención de la Dependencia*

## El Gobierno “creará presupuesto” para incorporar a los 300.000 dependientes moderados

**E**l ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Alfonso Alonso, se comprometió a “crear presupuesto” para atender a las 300.000 personas que se estima que entrarán a partir del próximo mes de julio en el Sistema de Dependencia, según informa Servimedia.

Si en 2015 entran en el Sistema de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia (Saad) 300.000 beneficiarios moderados como está previsto, “se realizará la ampliación presupuestaria que tenga que realizarse”, afirmó Alonso en la rueda de prensa posterior a la celebración del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención de la Dependencia.

Preguntado por la cuantía exacta de esa ampliación presupuestaria, el titular de Servicios Sociales respondió que dependerá de lo que diga el estudio que Gobierno y CCAA llevarán a cabo para examinar la situación de la Dependencia en España, porque lo importante, aseguró, es cumplir con el compromiso del Ejecutivo en este sentido.

### TRANQUILIDAD PARA LOS TRABAJADORES

El ministro informó, por otra parte, de que el Consejo Territorial aprobó un documento destinado a “tranquilizar” a los trabajadores de la Dependencia que deben acreditar su formación y que todavía no lo han hecho.

Las personas que trabajan ya con usuarios del sistema “no deben preocuparse”, dijo, porque podrán seguir haciéndolo como hasta ahora, ya que se ha creado un grupo de trabajo al respecto para evaluar la situación.

Y es que, la normativa exige que en 2015, cuando se preveía que finalizaba la implantación del sistema, estuvieran acreditados todos los trabajadores del sector.

Relacionado también con el Sistema de la Dependencia, Alonso indicó que el Gobierno ha presentado a las CCAA los datos relativos a 2014 y que los ha hecho públicos ya para que puedan consultarse libremente.

Según estos datos, el SAAD atendió el año pasado a un total de 8.122 dependientes menos que en 2013, una cifra que el ministro no quiso valorar por considerar que la comparación debe hacerse en periodos más amplios, como el de toda la legislatura, cuando, señaló, se han incorporado 300.000 beneficiarios al sistema.

Lo importante en este aspecto a su parecer es que cuando se hayan incorporado los 300.000 dependientes moderados, en 2015, se igualen o aproximen lo más posible las previsiones de la memoria de la Ley de Dependencia en cuanto a número de beneficiarios se refiere, algo que, confió, sí sucederá.

### TERCER SECTOR Y VOLUNTARIADO

Por otra parte, el titular de Servicios Sociales e Igualdad se refirió a los anteproyectos de las leyes del Tercer Sector y del Voluntariado, debatidos con los consejeros, y afirmó que son dos normas “centrales” dentro de la agenda social del Gobierno que espera que entren en el Parlamento y que vean definitivamente la luz en este periodo de sesiones.

La futura Ley del Tercer Sector de Acción Social, afirmó, es una norma “muy pactada” que regulará a más de 30.000 entidades que trabajan en este ámbito y que apoyan a más de cinco millones de personas. Saldrá adelante, confió, “con consenso” y recogerá la importancia de las entidades en los Servicios Sociales.

Con respecto a la norma del Voluntariado, recordó que actualizará a la ya existente, de hace 20 años, y que regulará derechos y deberes de los que regalan su tiempo a los demás.

“Son dos leyes centrales dentro de la agenda social que van a reforzar la atención a los que más lo necesitan”, concluyó el ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Siempre Gastronomía  
Auténtica Mezquita Catedral  
Identidad Unica Bienvenidos  
Patios Ocio Encuentro  
Turismo Patrimonio Humanidad  
Hospitalidad  
Regina  
Negocio  
Eterna  
Comercio



Congresos  
Judería  
Desarrollo  
Arte  
Luz  
Calidad  
Belleza  
Fiesta  
Concordia  
Marca  
Sostenibilidad  
Medina Azahara  
Excelencia  
Emoción  
Desestacionalización  
Abierta  
Historia  
Cuatro Culturas  
Córdoba  
Experiencia  
Destino  
Diferente  
Enología  
Alcázar  
Flamenco  
Vida  
Sentir  
Atracción



AYUNTAMIENTO  
DE CÓRDOBA



# Luces y sombras de la nueva regulación de las tarjetas de aparcamiento

Texto y fotos: Enrique Moreta

El espíritu de la Navidad dejó en el BOE una normativa que desde el colectivo de las personas con discapacidad se llevaba reivindicando años: el Real Decreto 1056/2014 por el que se regulan las condiciones básicas de emisión y uso de la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad. El 24 de diciembre de 2014 entró en vigor y las administraciones tienen un año para adaptarse. Antes de que esto ocurra, la Asesoría Jurídica de COCEMFE analiza las novedades que aporta y explica cuáles son los aspectos que la norma no ha satisfecho.

A raíz de la reforma de Ley de Tráfico del año 2001, que impuso a los municipios la obligación de conceder tarjetas de aparcamiento a las personas con movilidad reducida, todas las comunidades y ciudades autónomas lo regularon. Esta regulación es diversa, lo que supone diferencias en cuanto al uso de la tarjeta y los derechos que otorga su concesión, encontrándose situaciones muy diferentes según el lugar donde resida o al que se desplace. Con la norma aprobada en 2014 se pretende solventar los problemas actuales en el ejercicio de los derechos derivados de las tarjetas de estacionamiento. Ésta era una reivindicación histórica de las organizaciones de discapacidad, las cuales habían denunciado disfunciones hasta

La segunda, que también podrán obtener la tarjeta de estacionamiento las personas o entidades titulares de vehículos destinados exclusivamente al transporte colectivo de personas con discapacidad, siempre que presten servicios sociales.

Otro avance que recoge el nuevo Real Decreto es la concesión excepcional de la tarjeta por razones humanitarias, para aquellas personas que presenten movilidad reducida por causa de una enfermedad de extrema gravedad que suponga una reducción sustancial de su esperanza de vida y no permita tramitar en tiempo la solicitud del documento. Esta tarjeta es provisional y bastará con un certificado por parte del personal médico de los servicios públicos de salud.

La cuarta gran novedad es la obligación de que los servicios y establecimientos sanitarios cuenten con un número suficiente de plazas para su uso por los pacientes con estas tarjetas.

## UNA NORMA MEJORABLE

Ana Aparicio, técnica de la Asesoría Jurídica de COCEMFE, reconoce que “la nueva regulación favorece la vida independiente de las personas con discapacidad con movilidad reducida, puesto que obliga a las Comunidades Autónomas a renovar sus normativas para que todos los ciudadanos en posesión de esa tarjeta tengan los mismos derechos”, pero también destaca “que todavía quedan algunas lagunas que no se han regulado con la concreción

**“Las personas con movilidad reducida podrán aparcarse en las plazas reservadas de toda España”**

el punto de que algunas no eran reconocidas en las comunidades autónomas o municipios distintos al de emisión, por lo que sus titulares no podían hacer uso de ellas cuando se desplazaban fuera de su ciudad.

## CUATRO GRANDES NOVEDADES

La principal novedad de la nueva regulación es que podrán aparcarse en las plazas reservadas en toda España las personas con discapacidad y movilidad reducida con tarjeta que lo acrediten, concedida por las administraciones públicas competentes.

necesaria para que el derecho sea efectivo y no ambiguo”. “La experiencia nos ha demostrado que la inconcreción de muchas de las leyes de discapacidad, con excepciones referidas a las competencias autonómicas y ambigüedades que se pueden interpretar como una recomendación y no obligación, vacía de contenido los derechos reconocidos en las mismas”, afirma Ana Aparicio.

En ese sentido, el nuevo Real Decreto no obliga a que las tarjetas tengan un formato uniforme, por lo que es posible que continúe la disparidad actual. Desde COCEMFE se



ha reclamado un formato de tarjeta unificado para todo el territorio del Estado y que todas las administraciones públicas competentes lo utilicen para evitar la existencia de múltiples formatos. Dado que ya existe un modelo, recogido en la recomendación europea 98/376/CE, sería conveniente implantarlo a nivel nacional como obligación, ya que actualmente solo está regulado a través de la reforma de Ley de Tráfico del año 2001, donde sólo indica que “se tenga en cuenta”.

Hay tarjetas para todos los gustos, tamaños y colores, con fotos, sin foto, con los datos personales a la vista o sin ellos, puede haber tantos como municipios en España. Esto conlleva que al aparcar en un municipio distinto al que concedió la tarjeta, los titulares de la misma sean continuamente multados. “Para evitar estas situaciones, aparte de unificar el formato, habría que formar a los agen-

## “Puede haber tantos formatos de tarjeta como municipios en España”

tes sancionadores para que conozcan los derechos que supone tener esta tarjeta y que antes de multar y llamar a la grúa comprueben si en el vehículo hay colocado el distintivo que lo autoriza”, explica Aparicio.

Este problema no es menor. Las personas con movilidad reducida siguen siendo multadas por utilizar su tarjeta en las zonas donde tienen derecho a aparcar y se ven obligadas a recurrir constantemente para que las anulen, con todo lo que conlleva: abogados, escritos de alegaciones, fotocopia de diversa documentación y su envío certificado. “En realidad este acto administrativo sancionador no tiene sentido, porque se está multando por ejercer un derecho y causa una clara indefensión a las personas con movilidad reducida” afirman desde la Asesoría Jurídica de COCEMFE. Las multas no solo se ponen en zonas de estacionamiento regulado, sino también en las de carga y descarga, por desconocimiento de que quien tiene la tarjeta puede aparcar sin límite de tiempo en dichas zonas. A pesar de que normalmente la Administración reconoce que estas multas no deberían haberse puesto y las anula, para el colectivo esta dinámica es agotadora, porque tiene que estar continuamente demostrando que puede aparcar ahí, además de gastar dinero para ello.

Otro avance significativo de la nueva regulación es la obligación de que los centros de actividad de los núcleos urbanos tengan al menos una de cada cuarenta plazas reservada. El problema es que cada ayuntamiento debe determinar mediante una ordenanza municipal cuáles son las zonas que considera sus centros de actividad. Dejar a los ayuntamientos que delimiten la zona de centro de actividad puede crear mucha disparidad de definiciones, porque un ayuntamiento puede decidir que tenga un ra-

dio de 3 kilómetros, y otro reducirlo a la plaza del pueblo, o bien establecerlo en una zona de interés económico, turístico, de compras o incluso donde haya servicios sociales o educativos. Es poco uniforme y crea una diversidad de conceptos en los diferentes municipios según la interpretación o intereses de cada corporación.

Aún más ambigua queda la reserva de plazas en servicios y establecimientos sanitarios, ya que impone un “número suficiente” de plazas para las personas con discapacidad que presenten movilidad reducida y las personas que dispongan de la tarjeta de estacionamiento provisional, que precisen tratamientos, asistencia y cuidados médicos con regularidad, cuando debería establecerse un porcentaje mínimo.



*Titular de la tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida*

Además, el respeto a las normas autonómicas ya establecidas va a seguir generando confusión. Por un lado, cada territorio o municipio puede ampliar la titularidad de la tarjeta a otras personas físicas o jurídicas distintas a las reconocidas a nivel nacional con el nuevo Real Decreto y, por otro, existen municipios que podrán seguir exigiendo el pago por aparcar en zonas de estacionamiento regulado si así lo tenían estipulado antes de que entrara en

## “Quedan algunas lagunas para que el derecho sea efectivo y no ambiguo”

vigor la norma nacional de 2014, siempre que respeten el mínimo de plazas de sus centros de actividad.

En definitiva, a pesar de ser una norma que aclara quienes son los beneficiarios de la tarjeta, ampliándolos, con acierto, a nuevos colectivos o entidades, que crea nuevas obligaciones en zonas de especial interés y que mejora la seguridad jurídica de los titulares de la misma, no regula con la contundencia y claridad necesarias para acabar con algunos de los problemas y desigualdades que las personas con movilidad reducida se encuentran a la hora de ejercer su derecho a una vida independiente. ■



## Mejor control remoto de robots

El grupo Control y Robótica de la Universidad de Huelva ha desarrollado un nuevo sistema informático que mejora el control remoto de robots de asistencia para personas con movilidad reducida. Este tipo de autómatas, dirigidos por el usuario a través de la pantalla de su propio ordenador, están destinados a facilitar el desarrollo de tareas cotidianas como fregar el suelo o comprobar que se han apagado las luces, la televisión o el fuego de la cocina sin tener que desplazarse. En concreto, según informa la Fundación Descubre en una nota, los expertos ya han probado "con éxito" este nuevo sistema sobre el robot móvil "Robotino", un autómata que sirve de modelo en ciencia robótica y que, tras el experimento, mejoró ciertas funcionalidades, como su capacidad para evitar obstáculos o mostrar, en tiempo real, dónde está situado en cada momento.

## Marquesina inteligente para usuarios con discapacidad

La empresa de diseño industrial Semoan, radicada en Alcalá de Guadaira (Sevilla) ha logrado dar a luz una marquesina inteligente para autobuses interurbanos que intenta facilitar los desplazamientos de los viajeros con dificultades visuales, auditivas o con movilidad reducida.

En concreto su tamaño es un 20% mayor que el de las actuales marquesinas interurbanas (instaladas en pueblos y en las vías de unión entre éstos), al pasar de 4,14 metros cuadrados a 5,20. "Con este salto se logra que las personas que van en sillas de ruedas tengan espacio suficiente para moverse dentro de la estructura", indica Felipe Lozano, director de Proyectos y Marketing de Semoan.

Asimismo, se introducen un banco con respaldo y reposabrazos (más cómodo para las personas mayores) y un apoyo isquiático, es decir, una barra para el descanso breve de personas con dificultades para levantarse y sentarse.

La estructura también cuenta con contraste de colores (frente al tono monocromo actual) para que pueda ser identificada a lo lejos por personas con problemas visuales y para aportar mayor seguridad cuando estén cerca.

## "El pie de los pobres"

La organización Bhagwan Mahaveer Viklang Sahayata Samiti (BMVSS) en Dehli (India) ha conseguido fabricar el "Pie de Jaipur" una pieza ortopédica que producen y distribuyen gratuitamente a todo aquel que la necesite. Gracias a ella, cientos de miles de personas han recuperado su vida después de perder alguna extremidad.



El "Pie de Jaipur" es obra del doctor indio Pramod Karan Sethi, especializado en ortopedias, y del artesano Ram Chandler, que trabajaba con leproso. Juntos crearon en 1969 esta prótesis de alta calidad y bajo coste con materiales locales.

El primer año repartieron 59 unidades. Hasta el día de hoy, llevan más de 460.000, además de 380.000 correctores para polio y otros miles para distintas anomalías en las extremidades. Todas gratis. Según los cálculos de la organización, 1,4 millones de personas se han visto beneficiadas por sus prótesis de pie y rodilla en todo este tiempo.

## Nuevo sistema para prevenir la aparición de úlceras por presión

El proyecto de investigación europeo PUMA (Pressure Ulcer Measurement and Actuation) que ha coordinado técnicamente el Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV) ha desarrollado un innovador dispositivo portable y no invasivo para la prevención y detección precoz del riesgo de formación de úlceras por presión así como revertir su aparición en pacientes tetrapléjicos en sillas de ruedas.



Concretamente, "nos referimos al sistema de control postural de la silla de ruedas, un cojín con textiles inteligentes que mide presiones y un pantalón corto fabricado también con materiales inteligentes que permiten medir el estado de la piel y aplicar electro estimulación", explicó el director de Innovación en Rehabilitación y Autonomía Personal del IBV, Ignacio Bermejo. Tanto el cojín como el pantalón emiten información en tiempo real a un sistema informático incorporado en la silla que el usuario controla desde una aplicación en su móvil. Esta aplicación evalúa los datos y es capaz de identificar los riesgos posturales en cada situación.

## El Alzheimer y la ELA, protagonistas de los Oscar 2015

La Academia decidió premiar las enfermedades en estos Oscar 2015. Julianne Moore consiguió la estatuilla por "Siempre Alice", como la doctora Alice Howland, diagnosticada de alzhéimer, que no se rinde ante la enfermedad y que aprende a convivir con ella.



Eddie Redmayne ganó el Óscar por su interpretación de Stephen Hawking en "La teoría del todo", que recoge cómo aparece en la vida de este científico la ELA y cómo lucha contra ella.

Ambos recordaron a los afectados por estas enfermedades al recoger la estatuilla. "Estoy encantada de que quizá podamos arrojar una luz sobre la enfermedad del Alzheimer", dijo Moore. "Hay tanta gente con esta enfermedad que se siente aislada y marginada, y una de las cosas maravillosas de las películas es que nos hacen visibles. La gente con Alzheimer se merece serlo", añadió.

Por su parte Eddie Redmayne, más escueto, señaló: "Este Óscar le pertenece a toda esa gente alrededor del mundo combatiendo la esclerosis lateral amiotrófica".

¿alguien se acuerda de mi empresa en

# verano?

en España unos 50 millones de turistas...  
tú solo envíanos el logo y  
nosotros te damos el soporte perfecto



en regalo publicitario

además de otras muchas ventajas  
al contratar con un Centro Especial de Empleo



C/ Jove y Hevia, 31 - Gijón (Asturias)

**985 39 22 90**

[info@grupoiniciativas.com](mailto:info@grupoiniciativas.com) / [www.grupoiniciativas.com](http://www.grupoiniciativas.com)



ANTONIO BERNAL, presidente de FNETH

## “No solo confío en la financiación del Plan Estratégico para el abordaje de la hepatitis c, sino que la exijo”

Antonio Bernal es presidente de la Federación Nacional de Enfermos y Trasplantados Hepáticos (FNETH), entidad miembro de COCEMFE, y del Grupo de Apoyo a Enfermos de Hepatitis C (GAEHC).

Desde que a los 39 años le diagnosticaron la enfermedad y tuvo que ser trasplantado lleva luchando por la mejora de la calidad de vida de los afectados y sus derechos.

Bernal conversa con “En Marcha” para analizar los acontecimientos ocurridos los últimos meses en relación a la polémica por los últimos medicamentos para los enfermos, las posturas de los pacientes, y la actuación del Gobierno

Texto: Sheila M. Cué  
Foto: FNETH

**P**uede decirse que la aparición del medicamento sofosbuvir (Sovaldi) en España abrió la caja de Pandora en relación a la hepatitis C y puso a esta enfermedad en primera línea de la actualidad informativa. ¿Cómo han vivido estos últimos meses toda esta situación?

Si bien no ha sido la revolución en la curación de la enfermedad, sí que ha sido el medicamento más mediático, ya no solo en España, si no mundialmente. Empezó siendo noticia el alto precio al que se comercializaba en los países que lo introdujeron, y posteriormente en España. Y debido a su retraso en la incorporación en el Sistema, por su alto precio y sus restricciones de uso, ha causado una verdadera revolución de los pacientes, considerándolo el medicamento necesario para curar la hepatitis C, en combinación con otros. Desde FNETH, ya antes de la aparición de

la triple terapia, se pedía a las administraciones una mayor información sobre la enfermedad para evitar el estigma, y su cribado entre la población para un diagnóstico precoz.

¿Qué ha supuesto este medicamento para los pacientes? ¿Por qué ha sido tan importante este nuevo tratamiento?

**"El nuevo ministro llegó con verdadera voluntad. Con Ana Mato estábamos muy atrasados"**

Ha supuesto la eliminación del virus de la hepatitis C en combinación con otros fármacos, con la gran satisfacción para todos, de conseguirlo casi sin efectos secundarios y con altas tasas de eficacia.

¿Qué valoración se hace desde FNETH del Plan Estratégico para el abordaje de la hepatitis c?

Somos muy optimistas, ya que ha sido realizado por especialistas en la enfermedad y lo han podido elaborar sin presiones políticas. El borrador publicado prevé la aplicación de tratamientos innovadores a todos los pacientes desde sus fases iniciales. Era imprescindible que las autonomías, verdaderas responsables de la salud de sus ciudadanos, aceptasen el plan, lo firmasen y adquirieran los compromisos de aplicación con plena libertad de criterio médico. Como así ha sido.

**¿Cree que el Gobierno ha abordado el problema bien? ¿Ha gestionado bien la situación?**

Yo quizás no hablaría del Gobierno, sino del responsable del Ministerio de Sanidad. En este caso con la anterior ministra estábamos muy atrasados. El nuevo ministro llegó con verdadera voluntad, o al menos es lo que está demostrando, afrontando el problema y buscando las soluciones más adecuadas y confiando en los profesionales que son los que verdaderamente saben.

**La hepatitis C es una de las enfermedades más prevalentes e infra diagnosticadas, ¿se aborda en este Plan medidas concretas para su detección?**

Se plantea como necesario un cribado entre las personas que están en factores de riesgo, ya conocidos, y muy bien definidos por los especialistas.

**¿Confían en que la financiación llegue?**

No sólo confío, si no que la exijo. Desde el Gobierno central se están facilitando las cosas a los verdaderos responsables de nuestra salud, que son los gobiernos autónomos, y que cuando asumieron y pidieron el traspaso de las competencias, lo pidieron para lo bueno y lo malo. Aun así, se les ofrece financiación para pagar estos medicamentos a diez años, sin intereses. Este ofrecimiento les permitirá tratar a todos y obtener los beneficios de la reducción en el coste sanitario que supone un enfermo curado, y que deja de ser un coste para el sistema de salud autonómico.

**Otro de los temas que los agentes implicados demandabais era un registro de pacientes, ¿por qué es tan importante este registro?**

El registro de pacientes es necesario para no seguir dando datos basados en bancos de sangre, con una fiabilidad muy escasa. Desde hace años venimos solicitándolo pero no ha sido hasta ahora que han tenido que empezar a presupuestar para poder valorar el coste de inversión para curar a los pacientes infectados, que lo han hecho. Aun así los datos con los que cuenta el ministerio consideramos que son bajos, ya que un 30% de los

**Se podría y debía haber ensayado más, pero valía la pena la aprobación urgente de los medicamentos**

pacientes aún están siendo atendidos por médicos de atención primaria. Esperamos que a corto o medio plazo podamos saber, muy próximo a la realidad, que número de enfermos de hepatitis C hay en España.

**Las farmacéuticas han visto en los medicamentos para la hepatitis c un filón. Desde que saliese a la venta sofosbuvir, entre 2014 y lo que llevamos de 2015, se han aprobado hasta cinco nuevas terapias. ¿Esto es positivo o puede derivar en que tal rapidez haga que no sean rentables?**

A pesar de que es verdad que ha sido una carrera contrarreloj para ver quién sacaba antes los medicamentos, se han cumplido los mínimos de

ensayos clínicos y distintas pruebas para poder sacarlos al mercado. Evidentemente, se podría y debía haber ensayado más, pero la enfermedad y las graves consecuencias de no tratar a tiempo a los enfermos son fatales, por tanto valía la pena la aprobación urgente, y el interés de todas las industrias viene dado por la muy alta prevalencia de enfermos de hepatitis C en el mundo.

**A parte de los tratamientos para su enfermedad, ¿con qué otros problemas se encuentran los enfermos de hepatitis o aquellas personas que han tenido que ser trasplantadas?**

Dependemos mucho de la situación de deterioro del hígado en cada momento y de la agresividad del virus, pero en muchísimos casos en que el hígado ya esta en fases avanzadas de deterioro o son personas trasplantadas, los enfermos pasan a ser personas con discapacidad orgánica y no siempre son reconocidos como tales. Esto genera problemas de reinserción laboral y de marginación social por desconocimiento general de las vías de contagio.■







*Nieves Rodríguez, delegada de AMES en Madrid, tiene miastenia gravis*

# Miastenia

## Cuando los músculos se desconectan

**9.000 personas en España tienen esta enfermedad que provoca una debilidad extrema en los músculos voluntarios en crisis cuyos efectos se manifiestan de manera instantánea y pueden durar horas, perjudicando al movimiento, el habla, la visión y hasta la respiración**

Texto y fotos: Enrique Moreta

**N**ieves Rodríguez, delegada de la Asociación Miastenia de España (AMES) en Madrid, explica que “la sensación que tienes es como si de repente te desconectarán los músculos o como si fueras una marioneta a la que cortan los hilos, porque te derrumbas y hasta que no descansas lo suficiente es imposible volver a activar los músculos que se han debilitado”.

Ni se puede prevenir ni hay cura para la miastenia, solo tratamientos de los síntomas y son individualizados pues no hay dos miastenias iguales, por lo

que cada persona requiere una combinación diferente, sobre todo de piridostigmina con otros medicamentos como inmunosupresores e inmunoglobulinas o tratamientos como la plasmaféresis, siempre por indicación y supervisión del neurólogo durante las diferentes fases de la enfermedad.

Llegar hasta la combinación adecuada para cada persona puede tardar muchos años, como le ocurrió a Nieves. Tuvo el diagnóstico de miastenia gravis un año después de que empezase a notar cómo al coger a su hijo recién nacido los brazos se le aflojaban y de que le recetasen tratamientos contra la

depresión para combatirlo. Durante 13 años desaparecieron los síntomas y cuando volvieron le dejaron durante ocho años prácticamente recluida en casa. La debilidad extrema de los afectados en los primeros años de tratamiento obliga a los afectados a carecer de vida social y de trabajo. “Muchas veces he tenido que llamar a mi marido para que viniera a recogerme porque no era capaz de volver a casa. También me proponía hacer en un día, por ejemplo, tres cosas, y cuando terminaba de arreglarme ya no me quedaban fuerzas ni para salir a la calle; y había días que tenía que elegir entre ducharme o comer, otros no tenía fuerzas ni para sonreír”, recuerda la delegada de AMES.

“Cuando te ves con la enfermedad te revelas contra el destino, te empeñas en hacer todo aquello que no puedes y esto es algo totalmente contraindicado pues en estas etapas de crisis tienes que permanecer tranquilo, dejar que la enfermedad siga su curso y que los medicamentos hagan efecto”, explica.

Nieves echa de menos trabajar y tener una vida activa, pero cree que su tratamiento individualizado, ajustado durante años, y el hecho de llevar una vida más tranquila, desde que le reconocieron una incapacidad permanente absoluta, le ha ayudado a que ahora pueda llevar una vida con la mayor normalidad posible, permitiéndole incluso disfrutar de aficiones como pasear, la natación, la lectura o la costura.

Aun así, tiene recaídas y a veces necesita ir al hospital de urgencia cuando la crisis es fuerte. “Si voy a un hospital distinto al mío estoy vendida porque no está implantada la Historia Clínica Digital y, como no puedo hablar, no puedo explicar que tengo miastenia y que determinados medicamentos no los puedo tomar”, asegura Nieves.

#### CUANDO TE DAS CUENTA DE QUE

##### HAY MÁS PERSONAS CON MIASTENIA

Aunque suele aparecer en mujeres con edades comprendidas entre los 20 y 40 años y en hombres con 60 o 70 años, hay casos desde la infancia, en la adolescencia o con 30 años. “Es frustrante a todas las edades, pero quizá más aun cuando eres joven y quieres labrarte un futuro y ves con impotencia que tu cuerpo no responde a tus deseos”, asevera. Nieves forma parte de AMES para ayudar a todas las personas que necesitan conocer la enfermedad, al igual que le ocurrió a ella en su momento. Allí descubrió que había personas a las que no tenía que dar explicaciones porque comprendían al cien por cien su situación y le daban consejos útiles para la vida cotidiana, como llevar el pelo corto para no

tener que peinarlo o usar un cepillo de dientes eléctrico, pequeños detalles que contribuían a reservar su energía para otras cosas. “A los jóvenes les digo que tengan paciencia porque no se acaba el mundo, que sean positivos porque verán que con el tiempo su enfermedad se estabiliza y que se puede llevar una vida más o menos normal, incluso trabajando”, asegura la delegada de AMES en Madrid.

Parte de la frustración de los afectados viene por el desconocimiento por parte del personal sanitario y de las personas del entorno de los afectados. En este sentido se centran gran parte de las reivindicaciones de AMES. Por un lado, el reconocimiento precoz de la enfermedad para un mejor y más rápido manejo de la enfermedad; y por otro, la comprensión tanto a nivel familiar como en el entorno más cercano y laboral. “Esta es una labor a realizar, tanto por la Asociación, como por los profesionales médicos, pasando por el enfermo. Debe haber una proyección por parte de todas las partes implicadas para que el conocimiento, y por tanto, el reconocimiento sea cada vez más habitual”, explica AMES.

La entidad también considera imprescindible modificar el baremo para la consecución del reconocimiento de discapacidad para que aquellas personas que no cuentan con él en la actualidad puedan tenerlo, como le ocurre a Nieves, que a pesar de sus grandes limitaciones y de tener reconocida una incapacidad permanente absoluta, su centro base considera que no supera el 33% de discapacidad.

#### EL RETO: LA INVESTIGACIÓN Y LA IGUALDAD EN LOS TRATAMIENTOS

AMES también reclama el mismo acceso a los tratamientos y a los neurólogos especialistas, independientemente del punto de España donde se resida; así como el fomento de la investigación. “Sin duda, es necesaria mucha más investigación y mucha más inversión por parte de la administración” afirma AMES, desde donde se realizan diferentes actos para conseguir fondos y destinarlos a este ámbito. De hecho todos los fondos que ha recaudado en los dos últimos años han ido a un proyecto de investigación del Hospital La Fe de Valencia.

Entre las últimas iniciativas con más relevancia de la entidad se encuentran la formación para un mejor manejo de los enfermos en Atención Primaria y la inclusión de la miastenia entre las enfermedades neuromusculares que serán tratadas en los hospitales del territorio nacional. ■

**“Tener miastenia es como si fueras una marioneta a la que cortan los hilos”**

**“Sin fuerzas ni para sonreír, hay días que he tenido que elegir entre ducharme o comer”**



## QUIÉN PUEDE PARTICIPAR

\* Personas que acrediten un grado de discapacidad física u orgánica igual o superior al 33%, teniendo prioridad aquellos que superen el 50%.

\* Ser mayor de 16 años. Autorización del padre, madre o tutor en caso de menores de edad.

\* Pueden asistir con carácter excepcional los hijos de los beneficiarios menores de 16 años, siempre que se justifique la imposibilidad de poder viajar sin su compañía.

\* Tendrán que llevar acompañante, aquellas personas que utilicen silla de ruedas o que requieran ayuda para desarrollar las actividades básicas de la vida diaria.

## CÓMO PARTICIPAR

\* El interesado deberá rellenar la solicitud que podrá encontrar en <http://www.cocemfe.es/vacaciones/>

\* Adjuntar toda la documentación que le sea requerida.

\* Enviar la documentación a COCEMFE, Departamento de Turismo y Termalismo, C/ Eugenio Salazar, 2, 28002, MADRID.

\* No serán tenidas en cuenta las solicitudes que no sean originales, vayan firmadas y acompañadas de toda la documentación vigente, aunque la hayan mandado en años anteriores.

\* El plazo de presentación de la documentación será dos meses antes de la fecha de salida.

## LOS TURNOS INCLUYEN

\* Habitación doble compartida en hotel accesible (no adaptado) en régimen de pensión completa.

\* Seguro de viaje.

\* Monitores de apoyo para el grupo durante todo el viaje (dinamización de estancia, excursiones, actividades, etc.)

\* Transporte adaptado durante todo el viaje en los turnos de península.

\* En los turnos de islas incluye billete de avión en línea regular desde Madrid y transporte adaptado Aeropuerto-Hotel-Aeropuerto.

\* Los turnos de termalismo incluyen consulta médica y tratamiento termal personalizado para los beneficiarios, y acceso al Spa para todos los participantes.



# Vacaciones accesibles



*Varios destinos de los turnos del Programa de Vacaciones COCEMFE 2014.*

La Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) ha lanzado el Programa de Vacaciones IMSERSO-COCEMFE 2015, financiado por el IMSERSO y Fundación ONCE, que permitirá a más de 1.400 personas ejercer su derecho al ocio y disfrutar de unas vacaciones adaptadas en destinos de primera categoría. El Programa de Vacaciones tiene como objetivo permitir al colectivo disfrutar en igualdad de condiciones de su tiempo de ocio y aliviar sus

dolencias en los viajes realizados a balnearios, promoviendo al mismo tiempo su bienestar emocional, su integración y normalización social y las relaciones interpersonales entre los participantes.

Durante este año se realizarán un total de 34 turnos de vacaciones, de los cuales 25 serán en playas, turismo de interior y naturaleza; tres en balnearios y seis con destino a islas. Como novedades en esta nueva edición se encuentran los destinos de Gandía (Valencia), Malgrat de Mar (Barcelona), Alcocéber (Castellón), Santa Susana (Barcelona), Lloret

de Mar (Girona) y Lanzarote (Las Palmas). Además, se realizarán otros dos turnos "Especial COCEMFE" en los que podrá participar cualquier persona, independientemente de si viaja con el Programa IMSERSO-COCEMFE 2015 (Junio 2015 - Mayo 2016). "Desde COCEMFE llevamos 29 años desarrollando un programa de vacaciones adaptadas que nos ha permitido comprobar cómo la oferta para nuestro colectivo es cada vez más amplia y diversificada. Además, en los últimos años, los agentes turísticos han llegado al convencimiento de que el turismo para todos es tanto una responsabilidad como una oportunidad de negocio, con cuatro

millones de potenciales clientes en España y 500 millones en el mundo", asegura el presidente de COCEMFE, Mario García.

A pesar de ello, aún hoy en día se presentan barreras que dificultan a las personas con discapacidad disfrutar de su tiempo libre de forma lúdica y en igualdad de condiciones que el resto de la población. Según Mario García, "la importancia del Programa de Vacaciones de COCEMFE radica en que facilita unas vacaciones accesibles a las personas con discapacidad física y orgánica que tienen más dificultades para viajar, ya sea por su elevado grado de discapacidad o por tener reducidos ingresos".

En este sentido, todos los destinos ofertados cuentan con una programación personalizada según las capacidades de cada usuario y con el personal de apoyo necesario para realizar las actividades y excursiones programadas, así como transporte y alojamiento adaptado.

A falta de cerrar datos, durante todo el Programa 2014, desarrollado entre junio de 2014 y mayo de 2015, habrán viajado con COCEMFE más de 2.000 personas. En los 29 años que lleva en funcionamiento el programa, cerca de 33.300 personas con discapacidad han podido disfrutar de unos días de ocio a un precio asequible y con las condiciones de accesibilidad adecuadas. ■

# para más de 1.400 personas



Solicita  
tu plaza  
aquí

ocio para todos



De izquierda a derecha, Tenerife, Avilés, Torrevieja, Alboraya y Lamuña



**MARCA LA X SOLIDARIA  
Y DECLÁRATE FELIZ**



Dedica parte de tus impuestos a la solidaridad

Marca en tu declaración de la renta la casilla de Actividades de Interés General consideradas de Interés Social. Ayudarás a millones de personas que te necesitan.



Ni pagas más ni te devuelven menos.

**#declaratetefelizX**

Síguenos en  





# Novedades Tributarias de la Ley del Impuesto sobre la Renta introducidas por la Ley 26/2014 de 27 de noviembre

**1. EL MÍNIMO PERSONAL Y FAMILIAR**, que es la cantidad económica que el impuesto no somete a tributación por considerar que es el importe mínimo para atender las necesidades básicas personales y familiares del contribuyente, en el caso de discapacidad, aumenta.

**- Mínimo por ascendientes:**

Si el ascendiente es mayor de 65 años, o con discapacidad cualquiera que sea su edad, el mínimo será de 1.150 euros anuales (918 euros antes ley 26/2014)

Si el ascendiente es mayor de 75 años el mínimo aplicable será de 1.400 euros adicionales, esto es, 2.550 euros anuales (2.040 antes de ley 26/2014).

**- Mínimo por discapacidad** (será la suma del mínimo por discapacidad del contribuyente y del mínimo por discapacidad de ascendientes y descendientes)

**I.** El mínimo por discapacidad del contribuyente será de 3.000 euros anuales cuando sea una persona con discapacidad y 9.000 euros anuales cuando sea una persona con discapacidad y acredite un grado de discapacidad igual o superior al 65 por ciento. Dicho mínimo se aumentará, en concepto de gastos de asistencia, en 3.000 euros anuales cuando acredite necesitar ayuda de terceras personas o movilidad reducida, o un grado de discapacidad igual o superior al 65 por ciento.

**II.** El mínimo por discapacidad de ascendientes o descendientes será de 3.000 euros anuales por cada uno de los descendientes o ascendientes que generen derecho a la aplicación del mínimo, que sean personas con discapacidad, cualquiera que sea su edad. El mínimo será de 9.000 euros anuales, por cada uno de ellos que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 65 por ciento. Dicho mínimo se aumentará, en concepto de gastos de asistencia, en 3.000 euros anuales por cada ascendiente o descendiente que acredite necesitar ayuda de terceras personas o movilidad reducida, o un grado de discapacidad igual o superior al 65 por ciento.

**2. DEDUCCIONES POR FAMILIA NUMEROSA O PERSONAS CON DISCAPACIDAD:**

Se aplicará a favor de contribuyentes que realicen una actividad económica por cuenta propia o ajena integrados en una familia numerosa, o con ascendientes o descendientes con discapacidad a cargo del contribuyente. El límite por cada una de las deducciones serán sus cotizaciones sociales.

**a)** Descendientes con discapacidad con derecho a la aplicación del mínimo por descendientes, hasta 1.200 euros anuales por cada uno.

**b)** Ascendientes con discapacidad con derecho a la aplicación del mínimo por ascendientes, hasta 1.200 euros anuales cada uno.

**c)** Familia numerosa de categoría general, hasta 1.200 euros anuales si se forma parte de ella.

**d)** Familia numerosa de categoría especial, hasta 2.400 euros anuales, si se forma parte de ella.

Existe la posibilidad de abono anticipado. Se aplica de forma análoga a la deducción por maternidad. Para conocer los requisitos se puede consultar la página web: <https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/Ayuda/G613.shtml>

**3. RENDIMIENTO DE TRABAJO EXENTOS:**

Los rendimientos del trabajo derivados de las prestaciones en forma de renta percibidas por las personas con discapacidad, correspondientes a sus sistemas específicos de previsión social, junto con los rendimientos del trabajo derivados de las aportaciones a patrimonios protegidos de esas personas con discapacidad, tienen unos límites exentos de 3 veces el IPREM para cada uno, por separado, de estos rendimientos.

**4. DEDUCCIONES POR OBTENCIÓN DE RENDIMIENTO DE TRABAJO:**

Aumenta en 2.000 euros anuales el gasto deducible por obtención de rendimientos de trabajo. Concretamente en el concepto "otros gastos", en el caso de desempleados que acepten un nuevo puesto de trabajo que exija un cambio de residencia, así como, también se incrementará en el importe de 3.500 euros o 7.750 euros anuales para el caso de trabajadores activos con discapacidad según los grados de su discapacidad.

El importe total por estos nuevos gastos deducibles tendrá como límite el rendimiento íntegro del trabajo una vez minorado por el resto de gastos deducibles previstos en la ley.

**5. REDUCCIONES POR EL EJERCICIO DE DETERMINADAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

Con carácter general, el importe de esta reducción pasa a ser de 2.000 euros. Asimismo, cuando se trate de personas con discapacidad, podrán adicionalmente reducir 3.500 euros anuales. El importe será de 7.750 euros para las personas con discapacidad que acrediten necesitar ayuda de terceras personas o movilidad reducida, o un grado de discapacidad igual o superior al 65 por 100.



Fuentes: [www.boe.es](http://www.boe.es) / [www.agenciatributaria.es](http://www.agenciatributaria.es)

Más información Agencia Tributaria: 901335133



iberoamericana



República Dominicana

Honduras

Perú

Paraguay

Cuba

Argentina

Nicaragua

Ecuador

México

Guatemala

Colombia

El Salvador

# Somos, estamos y contamos

Más de 15 años de Cooperación  
para el Desarrollo trabajando con  
**América Latina**  
y el **Caribe**



Confederación Española de Personas  
con Discapacidad Física y Orgánica  
[www.cocemfe.es](http://www.cocemfe.es)





### Mara, que sueña dentro del espejo

Esta es la aventura de un padre coraje, Miguel Ángel Orquín González, a la conquista del principal derecho irrenunciable de toda familia: el de la felicidad. Es la historia de un operario textil que, en mitad de la crisis económica que nos devasta, padre de una hija con síndrome Idic15, enfermedad rara entre las raras conocidas, decide cambiar su destino y el de los suyos. (Miguel Ángel Orquín y Santiago Sanchís, Editorial Txto).

### La discapacidad en el cine en 363 películas

Recopilatorio de 363 películas en las que se trata el tema de la discapacidad. Su autor plantea esta obra como una ayuda a todos los organismos y entidades que tienen que ver con la discapacidad, con el fin de convertirse en fuente de consulta para encontrar películas que tocan el tema de la discapacidad y poder ilustrar posibles cine fórum, conferencias, coloquios, etc. o para encontrar datos de las diferentes películas que se recogen. (Luis Alberto Jiménez Acevedo, Editorial Fundación Once).

### Con ruedas y a lo loco

En el libro, con prólogo de Guillermo Fesser, Daniel Stix, joven deportista con discapacidad física, plasma todas sus experiencias relacionadas con el deporte. Con ello, trata de mandar un mensaje de esperanza ante las dificultades y barreras que cada día se encuentran y han de superar las personas con o sin discapacidad. (Daniel Stix, Editorial S.L.U. Espasa Libros).

## BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Deseo recibir en mi domicilio su Revista. Indicar:

- ☐ Suscripción gratuita para particulares  
(presentando Certificado de Discapacidad)
- ☐ Nueva suscripción 20 euros al año  
(IVA incluido)
- ☐ Cambio de domicilio

Nombre y apellidos:.....  
D.N.I./NIF:.....  
Dirección:.....  
C.P.:..... Población:.....  
Provincia:.....  
Teléfono:.....

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales que Ud. nos facilite a través de esta solicitud, serán tratados automáticamente en ficheros de COCEMFE, con la finalidad del envío de la revista.  
El titular de los datos se compromete a comunicar por escrito a la Compañía cualquier modificación que se produzca en los datos aportados.  
Ud. podrá en cualquier momento ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999.  
El responsable del fichero es COCEMFE, con domicilio en la calle Luis Cabrera, 63 - 28002 Madrid



**Remitir a: Redacción y Administración. Servicios Centrales de COCEMFE**  
**C/ Luis Cabrera, 63 - 28002 MADRID Telf. 917 443 600**

## COCEMFE ARAGÓN

C/ Concepción Saiz de Otero, 10 - 50018 ZARAGOZA  
Teléfono 976 799 984 Fax 976 799 982  
cocemfearagon@gmail.com www.cocemfearagon.org

## COCEMFE ASTURIAS

C/ Doctor Avelino González, 5 Bajo - 33211 Gijón - ASTURIAS  
Teléfono 985 39 68 55 Fax 985 99 07 56  
federacion@cocemfeasturias.es www.cocemfeasturias.es

## COORDINADORA FEDERACIÓ BALEAR DE PERSONES AMB DISCAPACITAT

Carrer de Sor Clara Andreu, 15 Bajos - 07010 PALMA DE MALLORCA  
Teléfono 971 77 12 29/971 49 87 77 Fax 971 46 02 76  
coordina@coordinadora.es www.coordinadora.info

## COCEMFE CANARIAS

Edificio de Usos Múltiples del Valle de Jinamar; Local 17  
(Antiguas Gerencias) C/ Lomos de las Brujas, 1  
35220 Valle de Jinamar - Telde - GRAN CANARIA  
Teléfono 928 71 74 70 Fax 928 71 74 70  
info@cocemfelaspalmas.org www.cocemfelaspalmas.org

## COCEMFE CANTABRIA

Av. Cardenal Herrera Oria, 63 interior - 39011 SANTANDER  
Teléfono 942 32 38 56 Fax 942 32 36 09  
cocemfe@cocemfecantabria.org www.cocemfecantabria.org

## COCEMFE CASTILLA - LA MANCHA

Paseo de Merchán, 2 - 45003 TOLEDO  
Teléfono 925 28 52 75 Fax 925 21 08 05  
cocemfeclm@cocemfeclm.org www.cocemfeclm.org

## COCEMFE CASTILLA Y LEÓN

C/ Gaspar Arroyo, 6 - 34005 PALENCIA  
Teléfono 979 744 614 Fax 979 745 840  
coordinacion@cocemfecyl.es www.cocemfecyl.es

## COCEMFE CATALUÑA

C/ Vie Laietana, 57, 1º - 1ª - 08003 BARCELONA

Teléfono 933 011 565

catalunya@cocemfe.es www.cocemfecatalunya.com

## COCEMFE EXTREMADURA

C/ Gerardo Ramírez Sánchez, s/n - 06011 BADAJOZ  
Teléfono 924 220 750 Fax 924 243 720  
presidente@cocemfebadajoz.org

## CONFEDERACIÓN GALEGA DE PERSOAS CON DISCAPACIDADE

Rua Modesto Brocos, 7- 3 Bajo  
15704 Santiago de Compostela - A CORUÑA  
Teléfono 981 57 46 98 Fax 981 57 46 70  
correo@cogami.es www.cogami.es

## COCEMFE LA RIOJA

Plaza Martínez Flamarique, 11 Bajo - 26004 LOGROÑO  
Teléfono 941 20 43 69 Fax 941 20 43 70 info@lariojasinbarreras.org

## FEDERACIÓN DE ASOC. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID (FAMMA COCEMFE Madrid)

C/ Galileo, 69 Bajo Derecha - 28015 MADRID  
Teléfono 915 93 35 50 Fax 915 93 92 43  
secretaria@famma.org www.famma.org

## FAMDIF COCEMFE MURCIA

C/ Mariano Montesinos, 14 Bajo - 30005 MURCIA  
Teléfono 968 29 28 26 Fax 968 29 28 16  
famdif@famdif.org www.famdif.org

## COCEMFE NAVARRA

C/ Ermitagaña, 42 Bajo  
31008 Pamplona - NAVARRA  
Teléfono 948 38 38 98 Fax 948 383 884  
federacion@cocemfenavarra.es www.cocemfenavarra.es

## COCEMFE COMUNIDAD VALENCIANA

C/ Poeta Navarro Cabanes, 12 Bajo - 46018 VALENCIA  
Teléfono 963 83 25 34 Fax 963 83 25 34  
cocemfecv@cocemfe.es www.cocemfecv.org

## Entidades Estatales

### (ACCU-España) CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ENFERMOS DE CROHN Y COLITIS ULCEROSA

C/ Enrique Trompeta, 6 - Bajo - 28045 MADRID  
Teléfono 915 42 63 26 / 915 47 55 05 Fax 915 42 63 26  
accuesp@accuesp.com www.accuesp.com

### (ADAMPI) ASOCIACIÓN DE AMPUTADOS IBÉRICA GLOBAL

C/ Marqués de Riscal, 2-1º Esc.Int - 28010 MADRID  
Teléfono 913 19 00 44 Fax 913 08 40 87  
asociacion@adampi.org www.adampi.org

### (ADELA) ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA

C/ Emilia, 51 - 28029 MADRID  
Teléfono 913 11 35 30 / 902 142 142 Fax 914 59 39 26  
adela@adelaweb.com www.adelaweb.com

### (AEDM-COCEMFE) ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE

C/ Sangenjo, 36 - 28034 MADRID  
Teléfono 914 48 12 61 Fax 914 48 12 61  
aedem@aedem.org www.aedem.org

### (AEPAC) ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PACIENTES CON CEFALEA

C/ Marqués de Dos Aguas, 3 - Piso 3 - 46002 VALENCIA  
Teléfono 963 25 67 67  
elena@dolordecabeza.net www.dolordecabeza.net

### (AHUCE) ASOCIACIÓN NACIONAL DE HUESOS DE CRISTAL ESPAÑA O.I.

C/ San Ildefonso, 8 - 28012 MADRID  
Teléfono 914 67 82 66 Fax 915 28 32 58  
ahuce@ahuce.org www.ahuce.org

### (ALCER) FEDERACIÓN NACIONAL ALCER

C/ Constanza, 35 - Local 2 - 28002 MADRID  
Teléfono 915 61 08 37 / 915 64 34 99 Fax 915 64 34 99  
informacion@alcer.org www.alcer.org

### (ALDE) ASOCIACIÓN DE LUCHA CONTRA LA DISTONIA EN ESPAÑA

C/ Camino Vinateros, 97 - 28030 MADRID  
Teléfono 914 37 92 20 Fax 914 37 92 20  
alde@distonia.org www.distonia.org

### (AMES) ASOCIACIÓN MIASTENIA DE ESPAÑA

C/ Valencia, 6 - 46200 - Paiporta (VALENCIA)  
Teléfono 963 97 12 22  
info@miasteniagravis.es www.miasteniagravis.es

### (ASEM) FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES

C/ Ter, 20 - Oficina 10 - 08026 BARCELONA  
Teléfono 934 51 65 44 Fax 934 08 36 95  
info@asem-esp.org www.asem-esp.org

### ATAM

C/ Orotava, 4 - 28660 Boadilla del Monte - MADRID  
Teléfono 917 09 80 00 Fax 917 09 80 21 info@atam.es www.atam.es

### AUXILIA

C/ Germán Pérez Carrasco, 65 - 28027 MADRID  
Teléfono 91 407 33 01 Fax 91 408 93 16  
sat@auxilia.es www.auxilia.es

### (CEAFA) CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE PERSONAS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS

C/ Pedro Alcatarena, 13 Bajo - 31014 Pamplona - NAVARRA  
Teléfono 948 174 517 / 902 174 517 Fax 948 265 739  
ceaafa@ceaafa.es www.ceaafa.org

### (CONARTRITIS) COORDINADORA NACIONAL DE ARTRITIS

C/ Cea Bermúdez, 14 B, 2º A - 28003 MADRID

Teléfono 902 013 497 Fax 915 358 807

conartritis@conartritis.org www.conartritis.org

### CONFEDERACIÓN ESTATAL DE MUJERES CON DISCAPACIDAD

C/ Luis Cabrera, 63 - 28002 MADRID  
Teléfono 917 44 36 00 Fax 914 13 19 96  
cemudis@cocemfe.es www.cocemfe.es

### CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FIBROMIALGIA Y SÍNDROME DE FATIGA CRÓNICA

C/ Virgo, Local 11 - 11406 Jerez de la Frontera (CÁDIZ)  
confederacion.fibromialgia@gmail.com

### (FEBHI) FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE ESPINA BÍFIDA E HIDROCEFALIA

C/ Vinaroz, 32 - 28002 MADRID  
Teléfono 914 15 20 13 Fax 915 19 39 01  
g.garcia@febhi.org www.febhi.org

### (FEDAES) FEDERACIÓN DE ATAXIAS DE ESPAÑA

C/ San Martín, 17- 47003 VALLADOLID  
Teléfono 983 278 029  
sede.gijon@fedaes.org www.fedaes.org

### FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FIBROSIS QUÍSTICA

C/ Duque de Gaeta, 56 - 5ª pta. 14 - 46022 VALENCIA  
Teléfono 963 31 82 00 Fax 963 318 208  
fqfederacion@fibrosis.org www.fibrosis.org

### (FEDEAL) FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE LINFEDEMA

C/ Cuba, 2 - 08030 BARCELONA  
Teléfono 616 562 570/639 909 841  
federacionfedal@gmail.com www.feddeal.org

### (FEDHEMO) FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HEMOFILIA

C/ Sinesio Delgado, 4 Pabellón 16 - 28029 MADRID  
Teléfono 913 14 65 08 Fax 913 14 59 65  
fedhemo@hemofilia.com www.hemofilia.com

### (FELUPUS) FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LUPUS

C/ Moreto, 7 - 5º Dcha. - Despacho 5 - 28014 MADRID  
Teléfono 918 25 11 98 info@felupus.org / felupus@felupus.org  
www.felupus.org

### (FEP) FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PARKINSON

Paseo de las Delicias, 31 - 5º Izq. - 28045 MADRID  
Teléfono 902 11 39 42/914 34 53 71 Fax 914 34 53 71  
direccion@fedeparkinson.org www.fedeparkinson.org

### (FEPNC) FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PADRES DE NIÑOS CON CÁNCER

C/ Bustos, 3 - 28038 MADRID  
Teléfono 915 57 26 26 Fax 915 57 26 26  
federacion@cancerinfantil.org www.cancerinfantil.org

### (FNETH) FEDERACIÓN NACIONAL DE ENFERMOS Y TRASPLANTADOS HEPÁTICOS

C/ Santiago de Compostela, 38 - 7º B - 28034 MADRID  
Teléfono 917 39 68 72 fneth@fneth.org  
www.fneth.org

### (FRATER) FRATERNIDAD CRISTIANA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

C/ Travesía Antonio Machado, 3 - Bajo - 40002 SEGOVIA  
Teléfono 921 421 757  
correo@fratersp.org www.fratersp.org

### (LIRE) LIGA REUMATOLÓGICA ESPAÑOLA

C/ Hilarión Eslava, 2 - Bajo Izquierda B - 28015 - MADRID  
Teléfono 658 80 12 99 lire@lire.es www.lire.es



## ANDALUCÍA

**FEDERACIÓN ALMERIENSE DE ASOC. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (FAAM)**  
C/ Granada, 190 Local D-2 Residencial "La Cartagenera"  
04008 ALMERÍA  
Teléfono 950 27 39 11 Fax 950 27 81 84  
faam@faam.es www.faam.es

**FEDERACIÓN GADITANA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA (FEGADI)**  
C/ Aurora, 44 - 11300 La Línea de la Concepción - CÁDIZ  
Teléfono 956 17 14 23 Fax 956 76 07 32  
fegadilinea@fegadi.org www.fegadi.org

**FEDERACIÓN GRANADINA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA (CANF-COCEMFE Granada)**  
Paseo Laguna de Cameros, 6 (esquina calle Torre de la Bruja)  
18008 GRANADA  
Teléfono 958 12 34 35 Fax 958 12 65 73  
fegradi@fegradi.org www.fegradi.es

**CANF - COCEMFE HUELVA**  
C/ Alameda de Sundheim, 8 entreplanta - 21003 HUELVA  
Teléfono 959 25 86 44 / 28 22 52 Fax 959 28 22 52  
canfhuelva@gmail.com www.fedehuelva.org

**FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE DISCAPACITADOS FÍSICOS Y/O ORGÁNICOS DE MÁLAGA (FAMF-COCEMFE Málaga)**  
C/ Góngora, 28, Bajo - 29002 MÁLAGA  
Teléfono 952 35 51 52 / 17 42 Fax 952 35 17 42  
famfmalagaorg@gmail.com www.famfmalaga.org

**FAMS-COCEMFE SEVILLA**  
Polígono Hytasa, C/ Lino, 14 - 41006 SEVILLA  
Teléfono 954 93 27 93 Fax 954 64 84 24  
fams@cocemfesevilla.es www.cocemfesevilla.es

**COCEMFE HUESCA**  
C/ Pedro Arnal Cervero, 22 - 22001 HUESCA  
Teléfono 974 212 091  
cocemfehuesca@gmail.com

**COCEMFE TERUEL**  
C/ Luis Buñuel, 29 - 44002 TERUEL  
Teléfono 978 612 151  
cocemfeteruel@gmail.com

**COCEMFE ZARAGOZA**  
C/ Concepción Saiz de Otero, 10 - 50018 ZARAGOZA  
Teléfono 976 799 984 Fax 976 799 984  
cocemfazaragoza@gmail.com

## CANARIAS

**COCEMFE LAS PALMAS**  
Edificio de Usos Múltiples del Valle de Jinamar, local 17  
(Antiguas Gerencias) C/ Lomos de las Brujas, 1  
35220 Valle de Jinamar -Telde - GRAN CANARIA  
Teléfono 928 71 74 70 Fax 928 71 74 70  
sil@cocemfelaspalmas.org www.cocemfelaspalmas.org

**COCEMFE TENERIFE**  
C/ Doctor Salvador Pérez Luz, Edf. Munat III - bajo  
38008 SANTA CRUZ DE TENERIFE  
Teléfono 922 20 16 99 / 66 84 Fax 922 20 18 73  
cocemfetenerife@gmail.com

**COCEMFE TOLEDO**  
Avda. Boladiez, 64 A - 45007 TOLEDO  
Teléfono 925 62 15 22 Fax 925 28 03 21  
cocemfe-toledo@cocemfecim.org www.cocemfetoledo.org

**COCEMFE GUADALAJARA**  
Doctor Layna Serrano, 22 - 19002 GUADALAJARA  
Teléfono 949 21 15 60 Fax 949 22 98 73  
cocemfeguada@gmail.com www.cocemfe-guadalajara.org

**COCEMFE ORETANIA CIUDAD REAL**  
Travesía de Las Tercias, 4, Centro Social  
13250 Daimiel - CIUDAD REAL  
Teléfono 926 85 49 28 Fax 926 85 49 28  
cocemfeoretania@cocemfeoretania.es www.cocemfeoretania.es

**COCEMFE ALBACETE**  
Centro de Atención a Grandes Discapacidades Físicas  
de COCEMFE FAMA, C/ Guadalajara, 1 - 02001 ALBACETE  
Teléfono 967 24 66 52 Fax 967 24 80 41  
cocemfealbacete@cocemfealbacete.com www.cocemfe-fama.com

**COCEMFE CUENCA**  
C/ Juan Martino, 2 bajo izquierda - 16003 CUENCA  
Teléfono 969 23 29 29 Fax 969 23 00 44  
cocemfe@cocemfecuenca.org

## CASTILLA LEÓN

**FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE BURGOS (FEDISFIBUR)**  
Avda. de Castilla y León, 22 - 2ª Planta (Ctro. Comercial Camino de la Plata) 09006 BURGOS -Teléfono 947 21 43 43 Fax 947 24 48 13  
fedisfibur@yahoo.es www.fedisfibur.org

## CASTILLA LEÓN

**FEDERACIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA U ORGÁNICA DE LEÓN - COCEMFE LEÓN**  
C/ Bajos del Estadio Toralín, 3 - 24400 Ponferrada - LEÓN  
Teléfono 987 42 67 01 cocemfeleon@gmail.com www.cocemfeleon.es

**FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE PALENCIA (FEDISPA)**  
C/ Gaspar Arroyo, 6 - 34005 PALENCIA  
Teléfono 979 70 13 87 Fax 979 70 13 87  
sil.palencia@yahoo.es

**FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE DISCAPACIDAD FÍSICA Y ENFERMOS RENALES DE SORIA (FADISO)**  
C/ Venerable Carabantes, 9 - 11 - 42003 SORIA  
Teléfono 975 23 21 50 Fax 975 12 36 63 fadiso.soria@gmail.com

## CATALUÑA

**FEDERACIÓN FRANCESC LAYRET COCEMFE BARCELONA**  
C/ Vie Llaetana, 57, 1º - 1ª - 08003 BARCELONA  
Teléfono 933 011 565  
catalunya@cocemfe.es www.cocemfebarcelona.es

**FEDERACIÓN MESTRAL. FEDERACIÓ DE ASSOCIACIONS DISCAPACITATS FÍSICS MESTRAL**  
Carrer del Dr. Ferran, 33-35 - 1º Edf. Creu Roja - 43202 REUS-Tarragona  
Teléfono 977 32 70 93 Fax 977 32 70 93  
comunicacio@mestralonline.org www.mestralonline.org

## CEUTA

**COCEMFE CEUTA**  
C/ Capitán Claudio Vázquez, Edf. Reina. Portal 5 - Local 11 derecho  
51002 CEUTA  
Teléfono 956 52 20 91 Fax 956 50 27 61  
silceuta@gmail.com www.cocemfeceuta.blogspot.com

## EUSKADI

**FEDERACIÓN COORDINADORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE VIZCAYA (FEKOOR)**  
C/ Blas de Otero, 63 bajo - 48014 BILBAO  
Teléfono 944 05 36 66 Fax 944 05 36 69  
fekoor@fekoor.com www.fekoor.com

## EXTREMADURA

**COCEMFE CÁCERES**  
Centro de Servicios Múltiples  
C/ Pierre de Coubertain, 5 - 10005 CÁCERES  
Teléfono 927 23 90 66 / 28 Fax 927 23 81 18  
admon@cocemfecaceres.org www.cocemfecaceres.org

**COCEMFE BADAJOZ**  
C/ Gerardo Ramírez Sánchez, s/n (Bda.Valdepasillas) - 06011 BADAJOZ  
Teléfono 924 22 07 50 Fax 924 24 37 20  
presidente@cocemfebadaoz.org www.cocemfebadaoz.org

## GALICIA

**FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE DISCAPACITADOS FÍSICOS DE ORENSE**  
Centro Integral de Servicios de Aixiña. Rúa de Farisa, 7, bajo  
32005 OURENSE  
Teléfono 988 24 87 69 Fax 988 24 87 69  
discafis@cogami.es www.discafiscogami.org

**COGAMI CORUÑA**  
Rúa Modesto Brocos, 5 Baixo 3  
15704 Santiago de Compostela - A CORUÑA  
Teléfono 981 57 50 61 Fax 981 57 50 61  
fed.cogamicoruna@cogami.es www.cogami.es/federacioncoruna

**COGAMI LUGO**  
Rúa Da Luz, 4 - 27002 LUGO  
Teléfono 982 25 33 32 Fax 982 28 09 77  
fed.cogamilugo@cogami.es

**COGAMI PONTEVEDRA**  
Rúa Martínez Garrido, 21 Interior - 36205 Vigo - PONTEVEDRA  
Teléfono 986 48 79 25 Fax 986 28 18 97/93  
fed.cogamipontevedra@cogami.es www.cogamipontevedra.org

## MELILLA

**COCEMFE MELILLA**  
C/ Sargento Arbucias, 85 - 52005 MELILLA  
Teléfono 952 686 733  
cocemfemelilla@yahoo.es

## VALENCIA

**COCEMFE CASTELLÓN**  
C/ Obispo Salinas, 14 - 12003 CASTELLÓN  
Teléfono 964 23 40 85 Fax 964 23 98 51  
administracioncocemfecs@cocemfe.es www.cocemfecs.org

**COCEMFE ALICANTE**  
Cronista Joaquín Collía, 5, Bajo - 03010 ALICANTE  
Teléfono 965 25 71 87 Fax 965 24 08 88  
cocemfealicante@cominet.org www.cocemfealicante.org

**COCEMFE VALENCIA**  
C/ Torres, 12 - Bajo Izquierda - 46018 VALENCIA  
Teléfono 963 83 77 08 Fax 963 70 01 59  
info@cocemfevalencia.org www.cocemfevalencia.org



# *Autocares Roncero*

*más de 25 años al servicio de las personas con discapacidad*

ALFONSO VI, 8 - 45700 CONSUEGRA (TOLEDO) Tlfno: 925 480 022 Fax: 925 475 746  
[www.autocaresroncero.com](http://www.autocaresroncero.com) - [info@autocaresroncero.com](mailto:info@autocaresroncero.com)



# Ghost

EL ACELERADOR ESTA PRESENTE ...

... PERO NO SE VE

PUEDES VER EL VIDEO DEL GHOST EN NUESTRA PÁGINA: [ghost.guidosimplex.it](http://ghost.guidosimplex.it)

**Ghost** ... un innovador y revolucionario sistema de aceleración aplicado directamente en la parte posterior del volante. Gracias al trabajo y experiencia atesorada, este dispositivo con movimiento rotatorio horario y antihorario, permite acelerar manteniendo ambas manos en el volante, favoreciendo las diferentes condiciones de conducción. Su diseño permite una instalación no invasiva a tal punto de ser casi invisible mientras que su confort de uso y sus prestaciones testimoniarían su presencia. Los severos test a los que el dispositivo ha sido sometido para obtener la Homologación Europea ECE-ONU son una certeza de garantía y fiabilidad.

## COMPLEMENTO CON PALANCA DE FRENO



PALANCA DE FRENO BAJO VOLANTE 907P



PALANCA DE FRENO AL SUELO 907P  
PERMITE LA REGULACIÓN EN ALTURA DEL VOLANTE

**Guidosimplex**<sup>®</sup>

SOLICITA UNA PRUEBA A TU RESPONSABLE DE ZONA: NOROESTE 609651897 - NORESTE/LEVANTE 629748404 - CENTROSUR 622160906  
Para información sobre nuestra red de instaladores autorizados visita [www.guidosimplex.es](http://www.guidosimplex.es)